

SECCION DOCTRINAL.

IDEA DE LA PALEONTOLOGÍA. (1)

SEÑORES: ¡Cuán misteriosos é impenetrables son, pero no por esto ménos adorables, los secretos designios de la Providencia! A los unos, adornados de grandes dotes y relevantes virtudes, los tiene sumidos en el olvido más completo, y hasta con sobrada frecuencia les hace beber el amargo cáliz del dolor, al paso que á otros, faltos de todo merecimiento, les concede goces y satisfacciones en que jamás debieran pensar. Sugíreme, señores, esta reflexión la ceremonia ó acontecimiento científico á que hoy asistimos en este antiguo y venerando santuario de las Ciencias naturales, donde, sin titulo alguno para ello, se presenta ante vosotros ocupando este sitio, un hombre á quien la caprichosa fortuna le proporciona el indecible gozo de inaugurar por segunda vez en la facultad de Ciencias una enseñanza nueva. Con efecto, señores, hoy hace veinticuatro años que, en cumplimiento de la mision, sobrado honrosa, que el Gobierno me confiara en 1849, de estudiar, primero en las Escuelas de París y Freyberg y de profesar más tarde en mi patria querida, inauguré la primera cátedra de Geología en la Universidad española, cuya necesidad se dejaba sentir hasta en las regiones oficiales, como lo justifican los mismos términos de la Real orden en que se me mandaba pasar al extranjero con el fin ya indicado. Aquél,

(1) Leccion inaugural dada en el gabinete de Historia natural de Madrid el dia 3 de Octubre de 1878 por el docto profesor de esta importante enseñanza, querido amigo y condiscipulo nuestro.

para mí tan grato acontecimiento, no se realizó por cierto en este local, que debemos todos al zelo de los ilustres Directores del Establecimiento, Sres. Colmeiro y Tornos, secundando los buenos deseos de la Junta de Profesores, sino en aquella sala de Mineralogía, donde resonaba aún á la sazón la autorizada voz de mi querido maestro, el insigne cuanto modesto D. Donato García, y en la que más tarde enseñó el inolvidable Doctor D. Juan Chavarri, de feliz memoria, y hoy D. Miguel Maisterra, de cuyos labios brota á raudales la ciencia analítica de lo inorgánico. Convenientemente dispuestas en la sala del Megaterio parte de las colecciones geológico-paleontológicas por mí recogidas en los viajes y exploraciones científicas por Francia, Suiza, Italia y Alemania, profesé durante muy cerca de cinco lustros la historia de nuestro Globo, abarcando por la naturaleza misma de la asignatura, así lo mineral como lo orgánico de su composición íntima y todos los accidentes de la superficie y del interior de la costra sólida. Durante este largo período de tiempo, mi pobre mente no ha podido, en verdad, imprimir á la ciencia el vuelo que su misma importancia reclamaba; pero, supliendo en parte mis escasas dotes el trabajo asídúo y perseverante, y el entusiasmo que la índole del estudio ha inspirado en el ánimo de todos, procurando agregar á los frutos de la enseñanza oral, la publicación de algunas obras que, siquiera imperfectas, merecieron, no obstante, los honores del lauro concedido en concurso público por la Real Academia de Ciencias, logré por la feliz combinación de circunstancias, para mí por demás gratas, despertar el gusto por este género de estudios, si no en la escala que fuera de desear, por razones de todos vosotros conocidas, al ménos en proporcion tal, que bien puede asegurarse, sin que sea ésta como natural expansión de una pueril vanidad, que casi todos los profesores modernos de Institutos y Universidades, y en especial el que con gran satisfacción mía me ha reemplazado en la cátedra, mi distinguido amigo D. José Solano, son hijos predilectos de esta escuela de Ciencias naturales, los cuales representan una especie de apostolado científico, que con fe viva y adornados de más sólida y profunda instrucción que el maestro, en cuanto á Geología se refiere, difunden

por todos los ámbitos de la Península el amor por este ramo del saber.

No satisfecho, sin embargo, con estos resultados, por lisonjeros que fueran, atendida la desproporcionada amplitud de la enseñanza que me estaba confiada, y contemplando por otra parte con asombro los maravillosos progresos en los treinta últimos años por la ciencia realizados, intenté dar un paso más, y encontrando en la ilustrada Junta de Profesores del Museo y en los centros oficiales las disposiciones más favorables para secundar el pensamiento que de larga fecha bullia en mi mente, conseguí, por la iniciativa del que á la sazón ocupaba la Direccion de Instruccion pública, que se consultara al Museo de Ciencias acerca de la conveniencia de dividir en dos las cátedras de Geología y Paleontología, haciendo extensiva la pregunta á las de Invertebrados y de Botánica, á lo cual contestó la Junta, como no podia ménos de esperarse de su reconocida ilustracion y zelo por el verdadero progreso de las Ciencias naturales, no sólo en sentido afirmativo, sino proponiendo la creacion de otras enseñanzas, como la de Antropología, y hasta indicando el modo, en su concepto más acertado, para la provision de las nuevas cátedras, atenta más bien al verdadero esplendor y solidez de la enseñanza, que á intereses particulares. La consecuencia natural y lógica del informe cuya redaccion me encargó la Junta en calidad de Secretario, fué el Decreto de 23 de Setiembre de 1873, en virtud del cual se creaban tres cátedras, no todas nuevas, es verdad, pues la de Botánica ya habia existido en otros tiempos en el Jardin, que llenaban el gran vacío que se advertia en la enseñanza de las Ciencias naturales. La indicada fecha debe, pues, ser por demás lisonjera para todos los que por los adelantamientos del saber se interesen, mereciendo nuestra más profunda gratitud el Presidente del Gobierno de la República, el Ministro de Fomento y Director de Instruccion pública (1), los cuales, dando una prueba elocuyente de verdadero amor al ramo que les estaba encomendado, decretaron medida tan digna de aplauso.

(1) Sres. Castelar, Gil Berges y Uña.

Consultados los respectivos catedráticos acerca de la asignatura que deseaban conservar, por lo que á mí respecta, no dudé un momento en decidirme por la Paleontología, precisamente para imponerme la obligacion de estudiar ramo tan importante y para irle aprendiendo del modo mejor posible, esto es, enseñando. Y hé aquí por qué me cabe la honra y la indelicible satisfaccion de inaugurar en medio de un auditorio bajo tantos conceptos respetable, esta asignatura verdaderamente nueva en la Facultad de Ciencias, acontecimiento que debe llenarnos á todos de júbilo y satisfaccion, á vosotros por los vivos deseos que os animan de iniciaros en los admirables arcanos del origen y desenvolvimiento de la vida en el Globo, y al que tiene el honor de dirigiros la palabra, por haber contribuido, siquiera en proporcion muy pequeña, á la creacion de esta enseñanza, y por el sagrado deber de estudiar para enseñar, y de seguir sin descanso los asombrosos progresos que diariamente realiza en todo el mundo civilizado la Paleontología, que hoy toma posesion y adquiere entre nosotros carta de naturaleza y propia autonomía entre las demás Ciencias naturales sus hermanas, de las cuales recibe sus principales fundamentos, segun más claramente se dirá despues, y de las que en rigor debe considerarse como digno y glorioso coronamiento, razon por la cual ocupa el lugar culminante que en la organizacion de los estudios se advierte. Regocijémonos, pues, por tan fausto suceso, que formará época, así como la inauguracion de las otras enseñanzas, en los fastos del Museo de Ciencias de la Universidad Central, y profesemos todos el más acendrado cariño á una ciencia, que segun se demostrará en el curso que hoy principia, nos inicia en las cuestiones más delicadas de cuantas se relacionan con la historia de nuestro planeta y de la especie humana; siendo, por decirlo así, la verdadera piedra de toque donde se quilatan y aprecian en todo su valor ciertas doctrinas que, revistiendo hoy el carácter puramente científico, no ha de tardar mucho en apreciarse su alcance político y social.

La enseñanza, dada la especial indole del ramo que me está confiado, será aquí especulativa ó científica, y práctica en el gran laboratorio de la Naturaleza, ó sea en el campo de explo-

raciones paleontológicas; es decir, que principiaremos exponiendo todo lo fundamental y orgánico de la Paleontología, incluyendo una reseña histórica de sus progresos, y el plan á que deberemos todos ajustarnos; y cuando despues de esto surja el natural deseo de ver confirmado cuanto en la cátedra habreis oido, realizaremos exploraciones científicas á favor de las cuales, no sólo crecerá necesariamente el amor á la ciencia predilecta, sino que se aportarán nuevos datos que confirmen y consoliden unos principios y modifiquen otros, contribuyendo de este modo al perfeccionamiento del nuevo ramo del saber. Para lo uno y para lo otro, esto es, para la enseñanza teórica y para los estudios prácticos, es condicion de todo punto indispensable que el ánimo se halle completamente exento de preocupaciones, pues no de otro modo nos será dado ver las cosas tales como son, y no conforme pretenden ciertas teorías, que por seductoras que sean, subyugan el ánimo y oscurecen la vista de la inteligencia. Por mi parte, os confieso que entro en la enseñanza con esta disposicion de ánimo, resuelto á deciros siempre la verdad, y procurando establecer los principios, reglas ó leyes no establecidos *à priori*, sino fundados en datos ciertos y positivos, con lo cual nos ajustamos á lo preceptuado por el gran filósofo valenciano Luis Vives y por Bacon, sin olvidar el axioma de una de las autoridades más respetables de la ciencia moderna, á la que con frecuencia citaremos en el curso de estas lecciones, el eminente paleontólogo Sr. Barrande, el cual dice en una de sus obras, «que la teoría que no concuerda con los hechos fiel ó imparcialmente observados, en manera alguna puede considerarse como expresion de una ley natural.»

La Paleontología cuenta hoy en sus anales infinidad de hechos perfectamente ciertos y bien averiguados, al lado de otros á los que sólo puede concederse el carácter de probables, y aparte de esto, en la mente de muchos que la cultivan con este ó el otro objeto, se forjan suposiciones, hipótesis y teorías más ó ménos seductoras; pues bien, mi obligacion, de la que por nada de este mundo me apartaré, me impone el deber de exponeros los hechos ciertos como tales, los dudosos como son, y las teorías como deben ser, es decir, fundadas en hechos

bien averiguados, desechando por perjudiciales al progreso mismo de la ciencia las que no reúnan estos requisitos. Tal es la declaración que como Profesor me tocaba hacer; y á cuyos impulsos procuraré no faltar nunca, al ménos en cuanto mi escaso saber alcance, autorizándoos á hacerme reproches ú observaciones cuando veáis que por distraccion, ó por cualquier otra causa, me olvide de estos sanos principios. Y ahora, una vez trazada la historia de esta nueva cátedra, la marcha que en la exposicion de la ciencia me propongo seguir, y manifestada nuestra profunda gratitud á todos los que á este suceso han contribuido, justo será entrar en materia, pues siendo ésta larga y el tiempo por demás limitado, no debe perderse ni un solo momento en generalidades y divagaciones.

Paleontología es la ciencia que trata de los seres orgánicos antiguos, como claramente demuestra la etimología de esta palabra, compuesta de tres raíces griegas, *palayos*, antiguo, *ontos*, ser, y *logos*, discurso; y como quiera que aquéllos se dividen en vegetales y animales, de aquí la primera gran division de esta ciencia en dos ramas, llamadas Paleofitología la primera y Paleozoología la segunda.

Á los seres orgánicos que vivieron en otros tiempos en la superficie terrestre, se les aplica el nombre de *fósiles*, por hallarse enterrados naturalmente en los estratos terrestres, en cuyo seno experimentaron alteraciones más ó ménos profundas en su propia naturaleza, y hasta en su modo de estar, de donde fácil es deducir que Paleontología es la ciencia que trata de los fósiles, sean éstos vegetales ó animales, pues el prescindir, como generalmente se hace en los tratados de la ciencia, de los primeros, es dejarla incompleta, privándose voluntariamente de un dato que tan eficazmente puede contribuir á esclarecer los problemas que la ciencia plantea y con frecuencia resuelve. Dos son éstos; el primero referente á la unidad de plan que presidió á la creacion de los reinos orgánicos y sus ulteriores desarrollos, lo cual facilita extraordinariamente su estudio y permite remontarse del conocimiento de lo actual á lo de otros tiempos, completándose ambas séries y constituyendo un natural encadenamiento de todos los seres desde que la vida apareció en la superficie del Globo, siquiera no haya

siempre necesidad para ello de admitir que sea el lazo de la descendencia genealógica el que establece tan estrechos vínculos. El segundo problema que la Paleontología puede decirse que ha logrado resolver, es el que trata de las estrechas relaciones que existen entre los seres orgánicos y las condiciones biológicas del Globo, de donde claramente se deduce lo que constituye su práctica histórica; esto es, una larga serie de mudanzas así en lo orgánico como en lo inorgánico, que caracterizan las épocas llamadas terrestres.

Para resolver el primer problema bastará estudiar comparativamente la vida actual, su distribución y el íntimo enlace con las condiciones de existencia y los organismos de otros tiempos en idénticas circunstancias considerados; cuyo estudio lógicamente dirigido, nos ha de conducir, como por la mano, al conocimiento de las leyes que rigieron y aún gobiernan hoy la materia orgánica toda, y á esclarecer cuando ménos, cómo y cuándo ocurrió la misteriosa transformación de la materia mineral en orgánica, sea bajo el soplo divino del Creador, como creemos, ó por la sola acción de las leyes generales de la materia al encontrarse en condiciones favorables para la realización de este grandioso acontecimiento, como suponen otros.

Esta primera consideración puede decirse que constituye el concepto fundamental y orgánico de la ciencia, al que pudiéramos llamar fito-zoológico, pues no existiendo un reino vegetal y animal fósil distinto del que hoy puebla la superficie terrestre, según más adelante probaremos, la Paleontología no hace por una parte sino dilatar los estrechos límites del mundo orgánico actual en que generalmente se encierran los botánicos y zoólogos, prestándoles un inmenso servicio al ofrecer á su consideración la totalidad y no una exígua parte de dichos reinos. Pero forzoso es también confesar que la ciencia, para conseguir este resultado, necesita indispensablemente apoyarse en el conocimiento de lo que existe, para que completándolo con lo que es más propio de su incumbencia, á saber, con el mundo vivo de otros tiempos, pueda realizar uno de sus más grandiosos fines, cual es la demostración de que no hubo más que un solo plan en el desarrollo de la vida vegetal y animal.

Representa, pues, la Paleontología, en este concepto considerada, el natural y verdadero complemento de la Botánica y Zoología, lo cual explica satisfactoriamente la colocación de su enseñanza como digno remate de las ciencias de lo orgánico, de cuyos elementos se vale para su ulterior desarrollo, á la par que determina su progreso de una manera muy directa y eficaz, sentando las verdaderas bases ó cimientos sobre los que aquéllas deben levantarse.

¿Querrá esto significar que haya necesidad, como suponen algunos, de que preceda todo un tratado de Botánica y de Zoología al de la ciencia de que estamos tratando? Creo que, supuesto ya el conocimiento de aquellos dos ramos en el alumno ó en el lector, bastará á nuestro juicio dar una idea de las condiciones de existencia de los seres orgánicos actuales y su distribución geográfica con las causas que la determinan, de cuyos datos, que deberán ser tan profundos y exactos como posible sea, fácilmente podremos remontarnos al de los reinos orgánicos de otros tiempos, calcados, como queda dicho, en el mismo molde; deduciendo como consecuencia lógica de su diferente distribución la índole especial de las condiciones biológicas que en cada época han reinado.

De esta manera considerado el asunto, pudiera muy bien decirse que la Paleontología sirve de base para reconstruir la climatología de las diferentes épocas de la historia terrestre, conquista admirable que la ciencia ha realizado con sorprendente precisión.

A semejanza, pues, de lo que se ha hecho en Geología, cuyos recientes progresos se deben principalmente al estudio de las causas llamadas actuales, servirá de introducción al de la Paleontología el de la vida de hoy, pues si para aplicar el procedimiento á la historia de nuestro Planeta se ha dicho que la materia terrestre es la misma desde su origen ó idénticas las leyes que la gobiernan, con mayor motivo puede esto asegurarse de la Paleontología, para la cual los seres vivos actuales son tan sólo los últimos eslabones de una cadena ó serie no interrumpida que arranca del comienzo de la vida y se continúa hoy.

Merced á este método, desaparecen como sombras vanas de

terreno de la ciencia, las ideas y teorías más ó ménos fantásticas que en otros tiempos reinaron acerca de la verdadera naturaleza de los fósiles, y se establece sobre sólidas bases todo lo que acerca de ellos puede y debe saberse, consiguiendo de esta manera que el hombre, no obstante representar el último sér de la creacion en órden á su origen, llegue á formar tan claro y cabal concepto de la vida que le ha precedido, como si hubiera sido su contemporáneo.

Siguiendo este natural desenvolvimiento, procedemos de lo conocido á lo desconocido; de lo fácil de conocer y estudiar á lo difícil de inquirir, método que aconsejan el buen sentido y autoridades muy respetables, entre las cuales nos complacemos en contar al eminente Ampère, que llama *autóptico* á este primer punto de vista del estudio de toda ciencia de observacion.

Después habrá de ocuparse la ciencia en estudiar y dar á conocer lo que por el momento suponemos que permanece oculto é ignorado, esto es, los organismos de otros tiempos, desde que la vida apareció en la Tierra, así como las condiciones biológicas que su existencia y distribucion ha exigido, lo cual responde al segundo punto de vista de Ampère, *criptorístico*, que significa tratar de lo oculto.

Una breve reseña del origen, progresos y estado actual de la Paleontología, servirá como de natural introduccion á esta segunda parte del curso, en la que se dirá después qué se entiende por fósil, y el valor que debe darse á las distintas calificaciones con que se los distingue; se indicarán luego los diferentes medios empleados por la Naturaleza para metamorfosearlos, ó lo que en otros términos se llama fosilizacion, reproduciendo los experimentos practicados en el laboratorio para esclarecer la materia. Por último, pondrá fin á esta parte la sumaria reseña del reino vegetal y animal desde su respectiva aparicion en la Tierra hasta nuestros días, con algunas consideraciones acerca de su distribucion en las diferentes épocas, relacionada con las distintas condiciones biológicas que debe haber ofrecido la superficie terrestre, formando de este modo una especie de Meteorología retrospectiva.

La tercera parte de la Paleontología, correspondiente al

punto de vista *troponómico* de Ampère (*tropos* cambio, y *nomos* ley) tiene por objeto examinar y discutir con cuanta latitud el asunto requiere, las leyes que han presidido el desenvolvimiento de la vida en el Globo, y el estudio de las múltiples causas que han motivado la diferente *facies* que sus representantes ofrecen en las distintas épocas geológicas: ocasion será esta también de inquirir si los seres orgánicos representan en su totalidad la idea de *série* única ó múltiple, y si la especie constituye un tipo fijo y constante, ó si, por el contrario, es variable hasta el punto de transformarse unas en otras; como necesario é indispensable complemento de todo ello, deberán discutirse en esta tercera parte las bases de la clasificación natural, determinando el valor é importancia respectiva de la especie, género, familia y demás grupos superiores.

Por último, la cuarta parte de la Paleontología científica, como que corresponde al cuarto punto de vista de Ampère, llamado *criptológico*, que significa discurrir sobre lo oculto, se destinará á examinar todas las cuestiones referentes al misterioso origen de la vida, discutiendo con severa imparcialidad las diversas teorías inventadas para explicarlo.

La generacion espontánea, autogonía ó plasmogonía; experimentos y argumentaciones en pro y en contra; exposicion de los diferentes medios de que se vale la Naturaleza para multiplicar los seres; exámen detenido de la teoría evolucionista y trasformista; aparicion de las diferentes faunas y floras; y por último, el origen en el órden físico del hombre, y desenvolvimiento de sus distintas razas: tales serán las materias que habrán de tratarse en esta última parte de la Paleontología especulativa.

Cumplido ya el primer fin que hemos llamado fito-zoológico, esencialmente científico, deberemos abordar el segundo, que designaremos con el nombre de *estratigráfico*, en razon á que lo fundamental de éste, segun el concepto de la Paleontología, es determinar con la mayor precision posible la relacion que existe entre la fecha de una capa ó *série* de capas terrestres y las formas orgánicas que en su seno se encuentran; principio fecundo que imprimió el sello de severidad que hoy ostenta la ciencia, y el que sin disputa alguna ha contribuido más directa

y eficazmente á iluminar la historia terrestre. Con efecto, hechos estos dos estudios, el geológico y el paleontológico aisladamente no conducian más que á inventar teorías acerca del origen y vicisitudes de la Tierra y de los diferentes minerales y rocas que más llamaban la atencion del geognosta; de parte del botánico ó zoólogo, limitábase su funcion á comparar los fósiles con los seres actuales, y determinar su mayor ó menor analogía; pero la cosa cambió por completo de aspecto desde el momento en que, merced al poderoso genio de Cuvier, demostróse el enlace que existe entre las diversas faunas y floras fósiles, y la edad relativa de las capas que contienen sus restos. Aquel día, feliz para la ciencia, el pacto de alianza se estableció sobre sólidas bases, abriéndose nuevos y vastísimos horizontes para el reino orgánico y para el inorgánico, recibiendo ambos su verdadero complemento de la Paleontología, que al adquirir de esta manera el carácter y rango de verdadera ciencia, convertíase en el más poderoso auxiliar de la historia terrestre en sus múltiples y variadas manifestaciones. Merced á tan inesperado cuanto armónico consorcio, la Geología, la Botánica y la Zoología suministran cuantos materiales se necesitan para el grandioso edificio levantado al estudio de la Naturaleza; al paso que la Paleontología, á manera de hábil é inteligente artífice, construye el monumento, coronándolo y poniendo digno remate á la obra de la creacion terrestre. Precisamente en esta íntima relacion que entre la Geología y la Paleontología existe, se funda el carácter propio de ciencia independiente que ésta tiene, pues de otra suerte considerada, pudiera, como hacen algunos, decirse que era Botánica y Zoología que trata de seres de otros tiempos.

De este estudio comparativo entre lo orgánico y lo inorgánico terrestre, el primer corolario que se desprende es el poder determinar la relacion estrecha que debe existir entre el estado físico del Globo en sus numerosas épocas y la índole especial que en cada una de ellas ofrecia la vida; y por consiguiente, precisar también la influencia que aquellas causas físicas hubieron necesariamente de ejercer sobre los seres vivos, tan necesitados entónces como ahora, del principio de adaptacion al medio y condiciones en que se desarrollaron. Conviene, sin

embargo, no olvidar que la condicion indispensable para que dicha accion se ejerza, es que los seres sobre los cuales actúa, existan, y que no es lo mismo influir sobre seres orgánicos ya existentes, haciéndoles variar más ó ménos profundamete, que crearlos ó hacerlos aparecer de nuevo.

Para desarrollar convenientemente el concepto estratigráfico de la Paleontología, que siquiera importante como esclarecimiento de la historia terrestre, siempre es inferior al científico ó especulativo, se establecerán los principios fundamentales de la Estratigrafía, que terminarán con una clasificacion de los terrenos de sedimento, genuina expresion del estado actual de la ciencia; despues de lo cual, y como verdadero complemento, se ofrecerá á vuestra consideracion una reseña de la fauna y flora característica de cada terreno, y muy principalmente de los fósiles que más á menudo se encuentran en nuestro suelo, que por esta misma razon deben interesarnos más.

Fundados, pues, en todas las consideraciones que preceden, hé aquí el cuadro que sintetiza nuestro modo de considerar la Paleontología:

	PUNTOS DE VISTA.	OBJETOS DE CADA PARTE.
Paleontología especulativa ó fito-zoológica.....	1.º Autópico.—1.ª parte.....	Neontología. { Trata de la vida actual.
	2.º Criptorístico.—2.ª parte..	Paleontología. { Trata de la vida de otros tiempos.
	3.º Troponómico.—3.ª parte..	Ontonomía... { Trata de las leyes de la vida.
	4.º Criptológico.—4.ª parte...	Ontogenia.... { Trata del origen y desenvolvimiento de la vida.
Paleontología aplicada ó estratigráfica...	1.ª parte.....	Estratigrafía. { Trata de todos los accidentes de los terrenos de sedimento.
	2.ª parte.....	{ Clasificación de terrenos.. } Trata de los de sedimento.
	3.ª parte.....	{ Fauna y flora fósil..... } Trata de las plantas y animales fósiles de cada terreno.
	4.ª parte.....	{ Fauna y flora fósil española } Trata de los fósiles españoles más característicos de cada terreno.

Por la reunion de ambos conceptos, teórico y de aplicacion, la Paleontología ofrece todas las condiciones apetecidas para

merecer el título y las preeminencias de ciencia cosmológica, fundada en la observacion y ordenacion de numerosísimos hechos, y en el conocimiento de principios ó leyes á que éstos se hallan necesariamente sometidos, á la par que constituyen el fundamento de aquéllas.

Bajo el primer concepto considerada, la Paleontología es el más firme y poderoso auxiliar de la Botánica y de la Zoología, cuyos horizontes dilata extraordinariamente con el conocimiento de todos los seres orgánicos que precedieron á los actualmente vivos. Pero al propio tiempo la Paleontología necesita apoyarse en los datos que acerca del organismo actual le suministran aquellas dos ciencias, cuyos conocimientos son de todo punto indispensables para el que quiera iniciarse en la ciencia paleontológica.

En el concepto estratigráfico ó de aplicacion, la Paleontología relaciónase de una manera análoga con la Geología, pudiendo asegurar, discutiendo con igual criterio, que tampoco el geólogo puede dar un paso en firme, en cuanto se relaciona con la determinacion de las épocas de sedimento, sin apoyarse en los datos paleontológicos. No debe, sin embargo, olvidarse que tan infructuosas serán las pesquisas del geólogo sin Paleontología, como las del paleontologista sin profundos conocimientos de Estratigrafía y Geognosia. Todo lo cual, expresado en breves frases, significa que para cultivar la Paleontología se necesitan sólidos estudios previos de Botánica, Zoología y Geología, que una vez en posesion de aquélla, los conocimientos que adquirimos forman el complemento de estos otros ramos del saber, razon por la cual ocupa aquélla en la distribucion de los diferentes ramos del saber el lugar más elevado, como complemento y síntesis de todas las Ciencias naturales. Expongamos ahora algunas consideraciones como esclarecimiento y ampliacion de lo que precede.

En la primera parte, llamada Neontología, por cuanto su objeto es dar á conocer la vida actual, siquiera para corresponder con exactitud al título que se le da, debiéramos tratar de todo lo referente á la organizacion vegetal y animal; sin embargo, como esto nos apartaria demasiado del punto que nos proponemos desarrollar en el curso, me parece más acer-

tado dar otro giro al asunto, concretándome á tratar de la distribución actual de los reinos orgánicos; razon por la cual pudiera también llamarse á esta primera parte de la obra *Corología ó Geografía botánica y zoológica*. Así considerada esta primera parte, la divido en dos secciones: destinada la primera á exponer las condiciones actuales de existencia de los seres vivos, y la segunda á inquirir la acción que estas condiciones ejercen en la distribución geográfica de los animales y plantas que hermocean la superficie del Globo; teniendo cuidado de determinar ántes las relaciones que unen á unos seres orgánicos con otros, y la misión principal que les está confiada.

Examinar la influencia del calor, de la luz, de la humedad, del oxígeno y ácido carbónico, de la tierra y del agua, como principales agentes de la vida, y medio en que los seres se desarrollan; tales son los objetos que se darán á conocer en la primera sección de la *Corología ó Neontología*. En la segunda, que podrá llamarse *fito-zoostática*, poniendo á contribucion todas las condiciones biológicas del Globo, ya explicadas, expondré lo más concisamente posible, la actual distribución de los vegetales y animales, así en extension superficial ó geográfica, como en altura y profundidad en las tierras y en las aguas.

Este estudio, tan ameno como erizado de serias dificultades, sirviendo de introduccion, por decirlo así, á la *Paleontología* propiamente dicha, nos conducirá, como por la mano, al conocimiento de la vida y su distribución en otros períodos; pues hallándose los seres orgánicos de todos tiempos calcados sobre el mismo plan de estructura orgánica, y obedeciendo, como es consiguiente, á lo que se ha llamado ley de la adaptacion, bastará saber, por lo que nos dice la *Geología*, los cambios que ha experimentado la superficie terrestre, para que lógicamente deduzcamos la índole especial de la fauna y flora de cada período geológico, y hasta la distribución de los seres que las representan. Más adelante veremos que no es difícil remontarse á la naturaleza de las causas que determinan estos cambios, fundándonos en los efectos mismos; ó en otros términos: que del estudio de los fósiles y de su distribución, podemos

igualmente inferir los cambios que ha experimentado la superficie terrestre.

La segunda parte, á la que llamamos Paleontología por excelencia, constará tambien de dos secciones; destinada la primera á trazar en breves páginas la historia de los progresos de la ciencia, como conocimiento indispensable, pues siendo la ciencia en general ó pudiendo compararla, segun D'Archiac, á un rio, sólo llegaremos á conocerla bien recorriendo sucesivamente todo su curso hasta llegar al origen; lo cual, por otra parte, nos proporcionará una de las fuentes más importantes del conocimiento de la Paleontología. La segunda seccion, precedida de las oportunas generalidades sobre los fósiles y la fosilizacion, se destinará á pasar revista al reino vegetal y animal, siguiendo el orden de su respectivo desarrollo orgánico, desde que cada grupo de plantas y animales hizo su primera aparicion en el Globo hasta nuestros dias. Génesis de la vida pudiera llamarse á esta seccion de la segunda parte de la obra, ya que prescindiendo del orden geológico, nos fijamos de un modo especial en el rango que á cada grupo corresponde en la Botánica y en la Zoología. Del estudio de los seres bajo este punto de vista considerados se deduce, conforme claramente se indicará en esta seccion, que no coincide siempre y exactamente el orden de desarrollo zoológico y botánico con el geológico; dato muy importante para lo que en ulteriores lecciones he de tratar, siendo ésta una de las razones en que fundamos el orden adoptado.

La tercera parte de la Paleontología especulativa ó científica se llama Ontonomía; tambien pudiera denominarse Tropo-Ontonomía; palabra compuesta de *tropos*, cambio, *ontos*, ser, y *nomos*, ley; y se destinará al exámen minucioso y detenido de los principios generales que han regido á la materia orgánica desde su aparicion en el Globo; estudio importantísimo que ha de contribuir de un modo muy eficaz y directo á esclarecer todo lo relativo á la aparicion y ulterior desarrollo de la vida en el Globo. Estudio es este de la mayor trascendencia, por cuanto hace ver que la vida ó los seres que la representan no se hallan hoy, ni se han encontrado nunca distribuidos al acaso, no habiendo obedecido tampoco en su

aparición á esa série graduada de desenvolvimientos lentos y sucesivos que pretende de un modo demasiado absoluto la teoría trasformista, cuyos principios fundamentales expondremos más adelante.

No siendo fácil establecer divisiones en esta tercera parte del curso de la obra, trataré todo lo que en ella debe incluirse en un solo capítulo.

Por último, la Ontogenia, ó sea la cuarta y última parte de la Paleontología científica, se destinará á exponer y discutir ámpliamente todo lo relativo al origen y desarrollo de la vida en el Globo, y al exámen de las diferentes causas que han determinado la aparición y desaparición de las faunas y floras.

Se discutirá la tan debatida cuestión de la especie y las diversas teorías que, partiendo de su fijeza y de la variabilidad sin límites, se proponen explicar el origen de este tipo, verdadera unidad de medida de los reinos orgánicos. Con este motivo se expondrán los fundamentos del lamarkismo y darwinismo, haciendo un juicio crítico de estas doctrinas, para lo cual ha de servirme de poderoso auxilio cuanto anteriormente se haya expuesto, respecto á faunas y floras fósiles; por donde se ve cuán lógico es el método propuesto, segun la clasificación de Ampère, para la exposición de una ciencia tan importante cuanto apenas conocida entre nosotros. Dar á conocer la vida actual, con todas las condiciones que á su existencia y armoniosa distribución concurren, es una verdadera introducción al estudio de los seres que en otros tiempos vivieron; así como es lógico y natural deducir de estos dos datos, de una parte, las leyes que han presidido los cambios que la vida ha experimentado en el Globo, y de otra, el conocimiento posible del origen de sus diversas manifestaciones.

Hasta aquí la Paleontología considerada como una especie de ampliación de la Botánica y Zoología, y su verdadero y natural complemento, tomando á los seres desde su origen y en todas las fases de los desarrollos que han experimentado; por eso esta primera gran división de la Paleontología se llama científica ó especulativa, siendo necesaria al botánico y al zoólogo, si ha de considerar su respectiva ciencia en totalidad; así como el paleontólogo, para llegar á serlo, necesita profundos

conocimientos de Organografía vegetal y animal, y de Fito-
grafía y Zoografía; pues mal podrá llegar á conocer las plan-
tas y animales de otros tiempos, si no se halla familiarizado
con la especial textura de los actuales seres vivos y con la de-
terminacion de sus diferentes agrupaciones.

Con esta suma de conocimientos previos, y en posesion ya
de todo lo que á la Paleontología científica se refiere, se está
ya en el caso de hacer la oportuna aplicacion á la historia ter-
restre; de la cual forman parte los llamados fósiles, cuya pre-
sencia en los estratos terrestres indica claramente haber sido
la superficie de nuestro planeta el teatro donde se han efec-
tuado acontecimientos de índole muy variada, cuya relacion,
así como el enlace de los sucesos con las causas ó agentes que
las determinaron, representan el fundamento de dicha histo-
ria, para la cual son los fósiles, como ya los llamaban Fonté-
nelle y Bukland, las verdaderas medallas de la creacion.

No negaré yo ciertamente, la importancia que en rigor
tiene la Paleontología científica; pero tampoco debe descono-
cerse que no dejan de tener razon los que mirándola tan solo
bajo este reducido prisma, no le conceden verdadera indepen-
dencia científica, mirándola como la Botánica y la Zoología
de otros tiempos. Pero relacionando los fósiles con los terre-
nos en que yacen, la cosa varía de aspecto; pues ya no se trata
de que pertenezca á éste ó al otro grupo la planta ó el animal
que examinamos, sino más bien el significado que pueda y
deba darse á la presencia de éstos ó los otros grupos en los
materiales de sedimento, por cuanto esta circunstancia puede
ilustrarnos eficazísimamente acerca de todo aquello que á su
formacion ha concurrido.

Por otra parte, conforme á los principios de la ley de adap-
tacion, dichos sares, segun el rango que ocupan en la clasifi-
cacion, indican las diferentes condiciones climatológicas que
caracterizan la época en que vivieron; todo lo cual contribuye
á ilustrar la historia terrestre, hasta el punto de que, como ya
dijo Cuvier, sin los fósiles no hubiera sido posible escribirla.
Ahora bien; puesto que se trata de relacionar el dato orgánico
con el inorgánico terrestre, y como quiera que el segundo
término de la relacion es el terreno llamado de sedimento, ya

que los otros están privados de organismos, se dará comienzo á esta segunda división de la Paleontología por una somera reseña de todo lo que á ellos se refiere, á la que llamamos con justo motivo Estratigrafía, que es aquella parte de la ciencia que trata de todo lo referente á bancos, capas ó estratos; conocimiento que la ciencia paleontológica toma de la geológica, y que se ampliará con algunas consideraciones, encaminadas á armonizar el dato estratigráfico con el paleontológico, discutiendo oportunamente acerca de la parte que á cada uno de ellos corresponde, y respecto á cuál deba darse en rigor la prioridad en la determinación de los terrenos ó de las épocas de la historia terrestre.

Sobre estos fundamentos se levantará la segunda parte de la Paleontología aplicada, cuyo objeto principal es la clasificación de los terrenos de sedimento, completándola con el cuadro expositivo de los mismos, basado en los caracteres estratigráfico y paleontológico.

Como fácilmente se desprende de lo que acabamos de exponer, estas dos primeras partes de la Paleontología aplicada son de naturaleza esencialmente geológica; por donde se ve también la imprescindible necesidad de conocimientos de esta ciencia, para poder cultivar la otra con provecho.

En la tercera parte se pasará revista á la fauna y flora de cada uno de los terrenos, con el doble objeto de formar idea del diferente carácter que ofreció la vida en sus variadas manifestaciones, y de caracterizar los períodos de la historia de nuestro planeta, representados por los terrenos de sedimento. Por último, completará este estudio de aplicación la reseña de los fósiles más característicos de nuestro suelo; objeto que debe merecer nuestra especial predilección, por lo que directamente pueda interesar á todo buen español el conocimiento de lo que á su patria atañe.

Tal es, en breves palabras, la exposición del plan que me propongo desarrollar en la cátedra, que con verdadera complacencia inauguro hoy, así como también en la obra que estoy preparando para que sirva de texto á las personas que por gusto ú obligación quieran iniciarse en tan importante estudio. De desear hubiera sido que persona más idónea se encar-

gara de esta enseñanza, pues de seguro que la ciencia y la juventud habrían ganado de consuno; pero ya que la suerte lo ha querido así, no hay más remedio que tomar las cosas como vienen, si bien una vez aceptado el cargo, por más que sea superior á mis fuerzas, me creo obligado á cumplirlo en todas sus partes, entrando con ánimo resuelto á enseñar de palabra y por escrito la ciencia que por primera vez se profesa en el Gabinete de Historia natural de Madrid.

Una sola diferencia, hija del tiempo, podrá notarse, así en la enseñanza como en la obra que me prometo someter al buen criterio del público; ya que cerca de cinco lustros de intervalo no pueden ménos de ejercer su fatal influencia en el catedrático y en el escritor, pues si bien la experiencia que diariamente se adquiere da más aplomo y rectitud en los juicios, va quitando poco á poco otras condiciones no ménos indispensables, cuales son el vigor y el entusiasmo. Sin embargo, con la ayuda de Dios y de las personas ilustradas en el ramo, á quienes no cesaré de consultar todas las dificultades que se me ofrezcan, espero llevar á feliz término la empresa, guiado siempre por el mejor deseo; á cuyo fin he tenido á la vista casi todos los tratados de Paleontología conocidos en Europa, de los cuales, si he tomado la mayor parte de los datos que en el trascurso de estas lecciones y en su día en la obra advertireis, me he apartado por completo del método por sus respectivos autores propuesto, persuadido de que no era el más á propósito para facilitar la inteligencia de asunto tan complicado. No llenándome el plan adoptado por otros, volví la vista hácia la clasificación de Ampère; y recordando los servicios que me ha prestado en la exposición de la Geología, no he dudado un momento en aceptarle también para la Paleontología; habiendo tenido necesidad de inventar nombres aplicables á cada una de las diferentes partes en que he creído conveniente dividir la exposición de la nueva ciencia. En rigor, esto es lo único de nuevo y original que ofrece el curso; y aunque creo firmemente que por dicho método se ha de simplificar el conocimiento de la ciencia, no voy á tener la pretension ridícula de que sea preferible al adoptado en sus respectivas obras por Pictet, Owen, D'Orbigny, Quenstedt, Marcel de Serres y tantos

otros que sobre Paleontología han escrito. Bueno ó malo mi método, lo someto al juicio del público, debiendo hacer una observación para terminar, y es, que pudiendo compararse al llamado de las causas actuales en Geología, abrigo la fundada esperanza de que quizás contribuya tanto á los progresos de la Paleontología como aquéllas al grande impulso que desde principios del siglo han logrado imprimir á la Geología. Por mi parte debo declarar, que si merced á la sencillez y claridad de exposicion, consigo despertar en nuestra juventud el gusto por una ciencia tan importante cuanto poco cultivada en la Península, me consideraré muy satisfecho por haber contribuido á esta buena obra.

Respecto á la extension que en su día pueda darse al libro, prescindiendo de la que á cada una de las partes corresponde y exige la justa y debida proporcion, segun las reglas de la armonía y belleza, dependerá naturalmente de las exigencias de la enseñanza y de lo que la experiencia y los buenos amigos se sirvan indicarme; si bien, considerado el asunto, la principal dificultad que hay que vencer estriba en los límites que deba señalarse á la parte descriptiva, zoológica y botánica. Con efecto, limitarse en ésta á la simple indicacion de nombres de géneros y especies, sería sobrado poco; pero descender á la característica, genérica y específica, sería demasiado. Pictet sólo llega á la descripcion de las familias y de las tribus, limitándose á citar los géneros y especies más importantes que relaciona con los diferentes horizontes donde se encuentran; y á pesar de esto, y de no destinar más que 122 páginas á las generalidades de la ciencia, la obra consta de 4 tomos en 8.º, segunda edicion, y un atlas de 110 láminas; y su importe de 320 rs. asusta aquí á cualquiera, y muy especialmente á los naturalistas, que distan mucho de ser Cresos. Haciendo, pues, de estos datos aplicacion al caso presente, las circunstancias decidirán de la extension que á la obra se dé; no olvidando por mi parte la necesidad de facilitar por todos los medios posibles la inteligencia del asunto. Y como en esta clase de publicaciones importa sobremanera que los objetos lleguen á conocerse bien por medio del sentido de la vista, procuraremos ilustrar el texto con el mayor número posible

de figuras intercaladas, ó de un atlas, en el que se expresen, no solamente lo relativo á la distribución geográfica de los seres vivos y á otros hechos importantes, sino muy en especial los que representan, así el aspecto que ofrece el paisaje animado por la fauna de cada período geológico, como los fósiles más característicos de los terrenos en general, y de los que distinguen la estructura geológica de nuestro territorio.

Si el público, persuadido de los esfuerzos y sacrificios que la realización de mi proyecto exige, correspondiera á mis deseos, creedme, me daré por completamente recompensado de todos mis afanes.

JUAN VILANOVA.

LOS MAL HABLADOS.

Con tal título ha escrito nuestro amigo y colaborador el señor Trueba un tan oportuno como interesante artículo, que por lo que atañe á ciertas costumbres populares, harto generalizadas, es menester difundirle y recomendarle, más todavía que en el país vasco, en suelo aragonés, andaluz y castellano. Cuánto influya en la decadencia universal de las costumbres la inverecundia y grosería del lenguaje, no es menester encarecerlo; y por lo tocante al sentido impío y anticristiano, que la blasfemia, el vano juramento y la obscenidad de las palabras llevan consigo, bastará recordar que al hijo del Evangelio se le ha de pedir cuenta, no solamente de la palabra nociva, sino aún de la ociosa, y no tan solo de las obras malas y malas palabras, si que también de los malos pensamientos, que lleguen á tener abrigo en los senos de su voluntad.

Damos, pues, de nuestra parte importancia grande al asunto escogido por el ánimo recto y delicado instinto del autor del siguiente artículo; y, al publicarle, vivamente recomendamos su moral objeto á cuantos puedan influir en los más eficaces

medios de corregir la propension depravada, que se nota en las costumbres, por lo concerniente á la corruptora y repugnante libertad del lenguaje, que á todas horas y en todas partes con gran desagrado de muchos, suele oirse y tolerarse malamente.

C. M. PERIER.

LOS MAL HABLADOS.

I.

El título de este artículo no debiera ser este, sino el de « Apuntes para la triste historia del lenguaje maldiciente, obsceno y blasfemo en las Provincias Vascongadas; » pero como, según dicen los franceses, *le nom ne fait rien à la chose*, he optado por el primero, que compensa con la concisión lo expresivo del segundo.

Es lástima que aquellos de nuestros predecesores que tenían una pluma en la mano la emplearan pocas veces, ó no la emplearan nunca, en describir ciertos usos y costumbres de su tiempo, lo que nos sería de gran utilidad para conocer y juzgar sociedades que conocemos muy incompletamente; pero aún más lástima sería que nuestros sucesores pudieran decir esto mismo de nosotros, porque la trasformación social que se ha obrado y se está obrando en nuestro tiempo es radicalísima, y cuando nosotros hayamos pasado, ya nadie podrá juzgar de lo pasado por lo presente.

Mis recuerdos no alcanzaron más que á los últimos años del primer tercio de este siglo; pero como ya en la niñez me aguijaba el deseo de saber lo que habían visto y aprendido los que habían venido al mundo ántes que yo, interrogaba á los ancianos, y gracias á ello, puedo dar testimonio cierto de muchas cosas no escritas por nadie y pertenecientes á los últimos años del siglo anterior, ó lo que es lo mismo, al tiempo en que comenzó la radical trasformación social de que hemos sido y somos testigos.

Acaso si se tratase de otras comarcas de España, la tarea que voy á emprender carecería de toda importancia, por no haber faltado en ellas quien legase á la posteridad noticia de los usos y costumbres de su tiempo en aquellas comarcas; pero no así tratándose de las Provincias Vascongadas, cuya vida íntima, á pesar de ser tan original é interesante como su lengua y sus instituciones político-socia-

les, por nadie había sido descrita hasta que no há muchos años algunos de los hijos de estas Provincias, entre los cuales tengo la honra de contarme, y no por cierto como los últimos (cronológicamente hablando) ni los ménos aplicados en este trabajo, empezamos á descorrer el denso velo que la cubria. ¿Cuál era la vida íntima, la vida familiar, la vida vulgar en esta region de España en los siglos que precedieron al nuestro? Sólo Lope García de Salazar en el siglo xv, el licenciado Andrés de Poza en el xvi, y el autor de unos diálogos en lengua euskára en el siglo xviii, levantaron una puntita del velo que nosotros descorrimos por completo en el siglo xix, dando á conocer cómo se ama, cómo se aborrece, cómo se ora y cómo se trabaja en la noble tierra donde descansan los huesos de nuestros antepasados.

No se tome el presente trabajo como obra de pretensiones histórico-filosóficas serias y trascendentales, sino cual modestísima obra del que, acudiendo sólo á su memoria, apunta lo que recuerda y sabe acerca de un asunto que no han de mirar ni pueden mirar con indiferencia los que en el tiempo venidero estudien é historien el pasado de esta region de España. Tomando estos apuntes como se deben tomar, y teniendo en cuenta que por la índole del asunto ha tenido su autor que prescindir de su costumbre de llamar pan al pan y vino al vino, se perdonará á su autor la trivial familiaridad y el oscuro circunloquio en que con frecuencia tendrá que incurrir.

II.

EL LENGUAJE MALDICIENTE.

Mucho ántes de las guerras con Francia de fines del siglo pasado y principios de éste, ya era conocido en las Provincias Vascongadas, entre las gentes del vulgo, el lenguaje maldiciente, en cuya clasificacion quizá cometeré algun error, aun sabiendo que el Diccionario de la Academia española de la lengua dice que maldecir es: «Echar maldiciones contra alguno ó alguna cosa, decir mal de alguno, murmurar». En el *Libro de las buenas andanzas é fortunas* de Lope García de Salazar, que se escribió en el siglo xv; en procesos judiciales de los siglos xvi, xvii y xviii; en informes de ancianos nacidos en la última mitad de este último siglo; en cantares populares antiguos, y hasta en locuciones arcaicas de la lengua euskára; he adquirido el convencimiento de que el lenguaje maldiciente cuenta en estas Provincias muchos siglos, así como el lenguaje obsceno, y sobre todo el blasfemo, es modernísimo.

Los grandes maestros del lenguaje maldiciente en estas Provincias, y sobre todo en Vizcaya, han sido en los tiempos modernos los pasiegos, como del lenguaje obsceno lo han sido los riojanos, aragoneses y navarros ribereños, y del lenguaje blasfemo lo han sido los soldados, mayoresales de diligencias y carromateros.

Los pasiegos pululaban mucho por Vizcaya y aún por Álava y Guipúzcoa, ántes de la guerra civil que comenzó en 1833 y terminó en 1839, ya como contrabandistas, ya como buhoneros, ya como tratantes en ganado vacuno. Generalmente eran gente honrada y de buenas costumbres, pero en punto á maldicientes no tenía el diablo por dónde desecharlos, y digo no tenía, porque en este punto ya no son los pasiegos ni sombra de lo que ántes eran.

La muletilla eterna de su conversacion era:

- ¡ Mala centella te tumbe !
- ¡ Mal rayo te parta !
- ¡ Mil demonios me lleven !
- ¡ Veneno se me vuelva lo que he comido !
- ¡ Cargue el diablo contigo !
- ¡ Así reientes !
- ¡ Sin confesion mueras !
- ¡ Malos lobos te coman vivo !

Y otra infinidad de maldiciones que proferian inconscientemente, sin ira, como si estas maldiciones fuesen miembros naturales é indispensables de la lengua en que expresaban sus ideas y afectos.

Y no se crea que este lenguaje fuese privativo de los hombres, pues era comun á hombres y mujeres, con la sola diferencia de que estas últimas descartaban de él las obscenidades con que solian salpicarle los hombres.

Voy á hablar de las maldiciones que en mi infancia, es decir, ántes de la guerra civil de 1833, se usaban en la parte occidental de Vizcaya, y ántes debo advertir que con corta diferencia eran las que se usaban en el resto de las Provincias Vascongadas, ya se profiriesen en vascuence ó ya en castellano.

La maldicion suprema de chicos y grandes, hallándose en el colmo de la ira, únicamente dirigida á los irracionales, y sólo usada por los varones, era: ¡ Mal rayo te mate ! En cuanto á las mujeres, si alguna vez maldecian, era con grandes atenuaciones de intencion y de forma, pues consistia su maldicion más grave en un: ¡ Malos demonios te lleven ! ó en un: ¡ Maldito de cocer ! ó un: ¡ Así reventaras, Dios me perdone !

Las maldiciones y juramentos de los chicos son, por lo curiosas, dignas de enumerarse, aun á riesgo de que se me acuse de pueril prolijidad.

Cuando jugábamos al escondite, al que le tocaba *dormir*, ó sea al que le tocaba cerrar los ojos mientras los demás se escondían, se le exigía juramento de que no había de ver hasta que los escondidos le avisasen con un *cúcu*. La fórmula del juramento era ésta:

— Di barrojo (en las Encartaciones se llama barrojo al cerrojo).

— Barrojo.

— Si ves, el diablo te saque un ojo.

No había miedo de que el que así había jurado faltase á su juramento, porque estaba persuadidísimo de que si veía le sacaba un ojo el diablo.

Y aquí es de notar, que así como los pasiegos han heredado el monopolio de aquellas maldiciones con que finalizaban los diplomas de la Edad-media, los chicos de las Encartaciones han heredado para jurar el monopolio del cerrojo, que en los mismos tiempos servía á veces para la prestacion del juramento, segun lo prueba el que prestó el rey D. Alonso VI, á instancias del Cid Rui Diaz, sobre el cerrojo de Santa Gadea en Burgos.

Pero no era éste el único juramento que usábamos los muchachos de las Encartaciones, ó mejor dicho, de las Provincias Vascongadas. Usábamos otros cuatro, cuya gravedad aumentaba por el orden en que los voy á citar. Estos juramentos eran:

— ¡ En mi conciencia ! que se consideraba poco grave.

— ¡ Así me salve Dios ! que se consideraba mucho más serio.

— ¡ Por esta Cruz de Dios ! que iba acompañado del beso de una cruz formada con los dedos índices y tenía un gradito más de importancia.

— ¡ Aquí me caiga muerto ! que era el juramento supremo que nadie se atrevía á prestar en falso.

En materia de lenguaje maldiciente, es decir, de lo que el Diccionario de la Academia define por « echar maldiciones contra alguno ó alguna cosa, » desgraciadamente no ha habido agravacion en las Provincias Vascongadas desde los tiempos de mi infancia, y digo desgraciadamente, porque estoy persuadido de que esta decadencia de maldiciones y juramentos procede de la decadencia de fe religiosa. El que no cree en Dios ni en el diablo, no se toma la molestia de jurar por el diablo ni por Dios.

En cuanto á la segunda definicion que da la Academia del verbo *maldecir*, ó sea en cuanto á murmurar ó decir mal de alguno, lo

único que tengo que decir es que aquí debe haber sucedido siempre lo que donde quiera que ha habido prole de Adán, que si estuvo exento del vicio de la murmuración, tuvo ocasión de contemplarle en su hijo Cain y en la serpiente, consejera de su costilla.

III.

EL LENGUAJE OBSCENO.

El Sr. Echegaray ha titulado uno de sus dramas: *Lo que no puede decirse*. Con muchísima más razón pudiera yo titular del mismo modo este capítulo, porque verdaderamente no se puede decir lo esencial, lo capital que tengo que decir. Los circunloquios de que he de valerme para darlo á entender serán poco expresivos, pero mi ingenio no alcanza á más, y á falta de pan, buenas son tortas. El del académico de la lengua, D. Antonio María de Segovia, se vió apuradísimo al tratar en el *Semanario Pintoresco* asunto muy conexasionado con el mio. ¿Cómo no he de participar de su apuro yo que no soy académico ni he pensado serlo nunca?

Se ha dicho repetidas veces, y con razón, que la lengua euskara ó vascongada carece de voces propias para expresar lo obsceno, pero á fe que la lengua castellana se ha apresurado á prestárselas así que se ha puesto en contacto directo y frecuente con ella y ha echado de ver aquella carencia.

No olvidaré fácilmente la pena y aún la vergüenza que me causó un ejemplo de esto, que se me ofreció en Madrid, durante la guerra civil última. Una colonia de emigrados guipuzcoanos había establecido una fábrica ó taller provisional en las cercanías de Madrid, á fin de ganar el pan honradamente con su trabajo hasta que llegase el suspirado día de la paz, en que los que la componían pudieran volver á trabajar en su país nativo. Gente alegre, de carácter expansivo é impresionable y aficionada á los frutos del ingenio, que en ningún espectáculo resaltan tanto como en la escena, asistían todos los sábados por la noche á un teatro de la barriada próxima á su improvisado establecimiento y llamaban muchísimo la atención del público, no tanto por su idioma, como por el calor con que acogían todo rasgo de talento de autores y actores.

Yo asistía también á aquel teatro con mucha frecuencia, con motivo de tener mi domicilio en sus cercanías, y no faltaba ningún sábado porque gozaba, aún más que con el espectáculo, con lo que gozaba la colonia guipuzcoana, cuyos individuos ocupaban reunidos buena parte de una de las galerías. En la primera temporada de su

asistencia al teatro no salía obscenidad ni blasfemia alguna de boca de los guipuzcoanos, y al presenciar sus ruidosas manifestaciones de entusiasmo y de alegría, me parecía presenciar aquéllas de que había sido testigo en la tierra natal, cuando en ésta la obscenidad y la blasfemia eran desconocidas ó poco ménos; pero cuando llegó la segunda temporada, noté con profundo sentimiento que en las calurosas manifestaciones de los vascongados, que no hablaban allí más lengua que la materna, se mezclaban blasfemias y obscenidades pertenecientes á la lengua castellana y frecuentísimas hace cerca de medio siglo en el interior de España, y particularmente en Madrid, donde ya se oían alguna que otra vez las blasfemias más horribles durante la primera guerra civil carlista.

¡ Se había, pues, aclimatado en la atmósfera maldiciente de Madrid la colonia guipuzcoana! Terminada la guerra civil todos aquellos menestrales volvieron al pueblo de que procedían, y algun tiempo despues, pasando por aquel pueblo, tuve el sentimiento de oírlos blasfemar como en Madrid, y sobre todo, tuve el de observar que sus aprendices de oficio lo eran tambien de blasfemias y obscenidades.

Concretémonos á hablar sólo del lenguaje obsceno y dejemos el blasfemo para capitulo especial.

Hasta fines del siglo último, en estas Provincias era casi desconocida y causaba horror cuando se profería cierta interjeccion, como característica del lenguaje vulgar en las provincias del Este de España, es decir, en Aragon, la Rioja y la parte llana de Navarra. Los que contribuyeron muchísimo á generalizarla en las provincias cántabras fueron los mayores y zagales de diligencias y galeras, que en su mayoría eran naturales de las citadas provincias del Este. La apertura de carreteras del Ebro acá, que corresponde casi totalmente al presente siglo, generalizó en las Provincias Vascongadas el tránsito de diligencias, galeras y carromatos, que reemplazaron á las recuas de mulas y machos con que ántes se hacía aquí casi exclusivamente el trasporte de mercaderías. Los arrieros eran casi todos naturales de las merindades de Castilla, cercanas al Ebro, y los restantes de las comarcas vascongadas confinantes con dichas merindades, y á pesar de su frecuente trato con los riojanos, los navarros de la Ribera y los aragoneses, apénas habían adquirido el hábito de las interjecciones obscenas. Cuando á las recuas dirigidas por naturales de comarcas donde el lenguaje obsceno era abominado y poco ménos que desconocido, sucedieron aquí los carruajes dirigidos por naturales de otras comarcas, donde aquel lenguaje era familiar y comun, y por tanto, considerado como expresion natural de las ideas

y afectos, el lenguaje obsceno se generalizó del Ebro acá. También ha contribuido á ello, no poco, el gran número de riojanos y aragoneses que han venido á vecindarse en Vizcaya, Álava y Guipúzcoa.

Dichosamente el sexo femenino no se ha contagiado del Ebro acá con esta invasión del lenguaje obsceno, pues rarísima es la mujer que le usa. Y á propósito de las mujeres del litoral cantábrico debo hacer una observación, que más de una vez ha sido para mí objeto de infructuosas cavilaciones. Las mujeres de los puertos dedicadas al aliño de la pesca, y sobre todo á su venta en los pueblos del interior, se han singularizado siempre por su desgarró y su lenguaje provocativo y obsceno, de modo que la frase «lenguaje de sardinera» tiene aquí significado equivalente al que tiene en el interior de España la frase «lenguaje de verdulera.» Yo no he acertado nunca á explicarme este, que para mí es un verdadero fenómeno, porque ni áun se explica estudiando las costumbres y el lenguaje de los pescadores, que no participan de este desgarró y este hábito del lenguaje obsceno, tan comun en las mujeres con quienes están más en contacto. Por otra parte, ¿cómo se concibe tal lenguaje en esas pobres mujeres que en el fondo de su conciencia son castas y religiosas hasta el fanatismo y la superstición, y tienen necesidad de serlo porque viven en presencia de esta maravilla de Dios que se llama mar, y apelando á Dios, que abomina lo impuro y soberbio, encuentran con frecuencia su único amparo y su única esperanza en la tierra? Repito que no he acertado ni acierto á explicármelo, ni áun pensando en el descuido de su educación, porque aún más descuidada, más incompleta, más nula, es la de las mujeres de las poblaciones rurales, y estas mujeres no participan del desgarró y la suciedad de lenguaje que caracteriza á la plebe femenina de los puertos de mar.

IV.

EL LENGUAJE BLASFEMO.

Para averiguar de dónde vino á las Provincias Vascongadas el lenguaje blasfemo no se necesita romperse mucho la cabeza con laboriosas investigaciones: vino del interior de España, y sus importadores fueron en primer lugar los soldados, y en segundo los muchos naturales de allende el Ebro, que aquí existen temporal ó permanentemente. En cuanto á la fecha de su verdadera importación, es tan moderna, que apenas se remonta á diez años, porque si bien hacía más de cuarenta que la blasfemia contra Dios y las cosas santas

era aquí conocida, se había generalizado tan poco y había arraigado tan débilmente, que podía considerársela como planta maldita de que estaba libre esta honrada region españo'a.

A fines del año 1836, es decir, cuando hacía ya tres que la guerra civil afligia á mi país natal, abandoné éste y fui á Madrid. Antes de estallar en 1833 la guerra no había oido nunca blasfemar de las cosas santas, aunque mis recuerdos alcanzan á seis ú ocho años ántes, y ya había frecuentado las villas, las ferias, las romerías, y las vías públicas, donde el lenguaje libre y descompuesto es más frecuente.

La primera vez que oí blasfemar de Dios, valiéndose de una frase á la vez sucia y blasfema, que hoy se oye frecuentísimamente hasta en boca de personas que presumen de decentes, fué en Balmaseda, algun tiempo despues de comenzada la guerra civil. El blasfemo era uno de aquellos voluntarios cristinos á quienes se designaba con el nombre de peseteros. No necesito decir el horror con que oí la blasfemia, y el que causó en mi aldea la noticia de ella, que di con mucha dificultad, valiéndome de circunloquios infinitamente ménos expresivos que el que hoy empleo.

Continué oyendo aquella blasfemia y otras parecidas, las más veces en boca de los soldados de la reina, y algunas tambien en boca de los carlistas, pero no con mucha frecuencia ni sin escándalo de los que las oían. En la plaza de Balmaseda ví á un oficial del provincial de Chinchilla dar una bofetada á un carabiniere que en su presencia había blasfemado de María Santísima, hecho que consigno aquí porque prueba lo mal que sonaba entónces la blasfemia en el ejército mismo.

Cuando fui á Madrid ya era allí frecuente la blasfemia, pero sólo lo era en los soldados y en los milicianos nacionales voluntarios de la plebe, que generalmente no soltaban la gorrilla de cuartel y el sable, que los demás usaban sólo en los actos del servicio.

En 1859 volví por primera vez al país natal, y aunque entónces la blasfemia se había generalizado del Ebro allá, del Ebro acá era aún casi desconocida. Unicamente la usaban los carabineros, que son los que tambien han contribuido mucho á generalizarla en estas Provincias. Hasta la revolucion de fines de 1868, aún en las poblaciones como Bilbao, que es donde se reúnen gentes más corrompidas y de extraña procedencia, pasaban años enteros sin que se oyese blasfemar de Dios ni de las demás cosas santas; pero así que sobrevino aquel acontecimiento político, la blasfemia se generalizó rápidamente, no sé si por efecto de la venida de tropas ó por efecto de lo

que se escribía y peroraba en las grandes poblaciones, y particularmente en Madrid, donde ni la tribuna parlamentaria se eximió de verse manchada por la blasfemia.

Durante la última guerra civil llegaron á un pueblo de las Encarnaciones varios batallones carlistas, entre ellos uno navarro y otro castellano, que eran los que más se singularizaban en la blasfemia. Una señora amiga mía, en cuya casa se alojaba un capellan del batallón navarro, preguntó al capellan, justamente admirada y escandalizada de aquel lenguaje:

— ¿Por qué consienten Vds., y sobre todo V. que desempeña una mision religiosa y moral, en estos batallones, esas horribles blasfemias, que á cada instante, y sin mediar irritacion que atenúe, ya que no disculpe, el sacrilegio, profieren los soldados?

El capellan le respondió sonriendo de su simplicidad:

— Señora, predicar á los soldados que se abstengan de ese lenguaje sería predicar en desierto, porque obedecen á una costumbre ya inventerada en ellos, y por tanto, ya poco ménos que imposible de desarraigar. Además, profieren la blasfemia sin intencion de profanar con ella las cosas santas, y el pecado no es tal pecado si no se comete con intencion de pecar.

Esta contestacion del capellan no convenció á la señora de que no hubiese sacrilegio en las blasfemias que la habian escandalizado, pero la verdad es, que inconscientemente se blasfema por la mayor parte de las desdichadas gentes que tienen esta abominable costumbre. A principios de la última guerra civil, frente á Portugalete, recibió un soldado un balazo en una pierna, y alternaba los gritos de ¡ay, Dios mio! con las blasfemias más sucias contra el mismo Dios; prueba de lo inconscientemente que las proferia.

Creía yo, y creían muchas personas que me aventajan en prevision y criterio, que al terminar la guerra civil desaparecería de estas Provincias la blasfemia, como desapareció al terminar la anterior, pero nos equivocamos, pues sea porque se ha generalizado y arraigado mucho, ó sea porque este país no ha vuelto aún al estado normal, de lo que dan testimonio las tropas que ocupan toda poblacion de alguna importancia, es lo cierto que la blasfemia se oye con frecuencia en todas partes. Hasta los chicos que concurren á las escuelas, si no blasfeman de Dios franca y terminantemente, sustituyen aquel santo nombre con una palabra ó una frase, cuyo sonido se le asemeja; como con las palabras *diantre*, *demontre*, *caramba* y otras, sustituyen desde muy antiguo las mujeres y gentes sencillas y timoratas nombres ó palabras mal sonantes, que les repugna pronunciar.

Tal es lo que yo sé, y pienso, y tengo por verdadero, en punto á la introduccion y generalizacion del lenguaje maldiciente, obsceno y blasfemo en las Provincias Vascongadas. Poco valen estos apuntes, pero creo que aún así presto con ellos algun servicio al que escriba la historia de la trasformacion social española en el siglo XIX.

ANTONIO DE TRUEBA.

Bilbao, 1878.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE FOROS Y LA CUESTION SOCIAL. (1)

IX.

El Proyecto y sus consecuencias. Defensa del foro.

La necesidad de rebatir falsas opiniones, tarea no terminada todavia, al mismo tiempo que las resoluciones adoptadas en el proyecto de ley, no consintió hacer de éste un análisis minucioso, ni reducir estas observaciones á más estrechos limites. Fué menester tratar en general de los puntos capitales de la doctrina sobre foros y censos, y despues de procurar desvanecer los errores más extendidos, mostrar la injusticia ó la su razon de la ley proyectada.

Echando ahora sobre ella una mirada, lo primero que se advierte es la falta de un fin bien claro y bien determinado. Las leyes de 1873 se dirigian á acabar con todas las cargas territoriales por medio de la redencion; el proyecto pendiente hasta el artículo 30 parece no proponerse tratar sino de los foros y subforos de Astúrias y Galicia, y desde el artículo 30 al 35, que es el último, muda de objeto, y habla de la enfiteúsis en general y para toda España.

Para legislar sobre foros de Astúrias, Leon y Galicia habia un motivo; el estado de interinidad en que les habia puesto la

(1) Véase los cuadernos anteriores.

resolucion de la sala del Consejo de Castilla en 1763: para introducir reformas en la enfitéusis no se sabe de ninguno; y eso explica que el artículo primero limite á los foros la reforma, como si sólo en ellos se pensase al comenzar; pero por eso es mayor la sorpresa del que ve que al concluir resulta no sólo reformada sino en realidad abolida la enfitéusis en toda España, como si se hubiera hecho sin querer, de paso, y porque salió así. De forma que este gravísimo asunto se resuelve y decide en solo cinco artículos que son los destinados á la enfitéusis en general.

Con esto no queda duda de la falta de plan, meditacion y estudio del asunto que desluce el proyecto, barto manifiesta ya por defectos de redaccion que en parte ya quedan señalados.

La prohibicion de la sub-enfitéusis es otra de la muchas disposiciones autocráticas de que está sembrado el proyecto y cuya justificacion no es fácil. Se achacó muchas veces á los subforos de Asturias y Galicia el delito de subdividir con exceso el suelo y sobrecargar con una pension sobrado cuantiosa á los sub-foreros. Pero estas razones, aunque estuviesen justificadas, eran locales, y no explican una prohibicion que alcanza á todos los dominios españoles; y por añadidura no lo estaban, y muchas veces se apeló á ellas para disculpar los foros originarios, echando sobre los subforos las culpas que se les atribuian.

Es verdad que la pension en el subforo ha de ser mayor precisamente que en el foro originario; pero sobre que esto puede consistir y estar en proporcion con lo que la finca foral haya mejorado desde la constitucion del foro primitivo, cuando los contratantes lo estipulan es seguramente que les conviene. No puede el Estado convertirse en curador de todos los ciudadanos y prohibir de raíz un contrato sólo porque á su juicio los perjudica; para evitar perjuicios en casos excepcionales, basta la doctrina de las lesiones enorme y enormísima.

Tampoco hay nada en la naturaleza del foro y el subforo que lleve por sí á la subdivision del suelo. Esa subdivision, ya va dicho que procede de necesidades originadas por la naturaleza del terreno, los métodos de cultivo propios del país y la dispersion de los pobladores. Quedando en pié como quedan esas

causas, si el suelo no se divide por medio de subforos, se dividirá por medio de otros contratos, la compra-venta, por ejemplo, ó el censo reservativo; sólo que como cuesta más comprar y adquirir á censo reservativo un campo que obtenerlo en subforos, el campo así adquirido será menor, y la subdivision más grande despues de la prohibicion de la ley que ántes de imponerla.

También el *prorateo*, es decir, la division proporcional de la pension ó censo entre varios foreros á quienes toca un útil determinado, v. gr., por herencia, se ha considerado como un mal gravísimo anejo á los foros, y también en esto hay error. El mal que se lamenta consiste en que los llamados á poseer en comun un dominio útil no se avienen fácilmente con lo que á cada uno toca de terreno y de pension, y suelen acudir, sobre todo en Galicia, á los tribunales, gastando en las actuaciones tanto ó más de lo que vale el útil sobre que se litiga. El proyecto señala en el art. 16 un plazo de 15 años para que se puedan exigir los prorates, y en el 27 la tramitacion. Si en esto se quiere evitar el mal arriba indicado será bien poco eficaz el remedio. El voto del Sr. Cuesta entra en más pormenores sobre este punto, y no hay duda que respecto á él pudiera hacerse una ley especial como la del desahucio, que acaso sería útil, y no atacaría la propiedad como otras reformas de los foros más radicales; pero aún en esto hay que observar dos cosas: la una que la causa del mal es el poco valor de cada porcion disputada, y á ese poco valor se llegaría lo mismo distribuyendo, por ejemplo, la hipoteca del censo reservativo, ó distribuyendo la propiedad. No cuesta ménos un juicio hereditario ó una testamentaria que un prorates. Y la otra observacion es que en esta materia no suele hallarse remedio porque dominan en los Gobiernos por lo general dos tendencias contradictorias. Los ministros de Hacienda quieren que la justicia produzca mucho, y así se ve que acaba de recargarse el precio del papel sellado con un 50 por 100; y los ministros de Gracia y Justicia quieren que la justicia cueste poco, y es del todo imposible conseguir las dos cosas á la vez.

Dejando ya ahora otros detalles por no alargar este escrito, probemos que el resultado inevitable del proyecto si se elevara á ley, sería la abolicion de la enfiteúsis.

La diferencia práctica entre el censo enfitéutico y el retenitivo ó reservativo consistía en los grandes derechos que en el primero conservaba el dueño directo sobre la finca y la esperanza de recobrarla, esto es, el laudemio, el comiso, y la reversion por término del plazo ó falta de herederos del censuario, lo que era causa de la facilidad con que se cedía á éste el útil casi por nada; por una pension mucho menor que en el censo reservativo, como que la Novísima la tasa en la mitad del valor de esta última, y ninguna otra cosa, ó cuando más los guantes ó entradas, en cantidad poco importante. Por la ley proyectada todos los derechos del dueño directo algunos tanto lucrativos desaparecen, la finca no vuelve jamás á su poder, no hay reversion, no hay comiso, no hay laudemio, y sólo le queda el retracto y tanteo, facultades insignificantes pues que sólo pueden servirle para recobrar el útil por tanto precio como da por él un extraño cualquiera, y á mayor abundamiento sólo para el caso de que los aforeros no le quieran. Por otro lado, la pension no puede ya ser menor que la de cualquiera censo reservativo, pues habiéndose de regular por ella la redencion y siendo ésta forzosa para el dueño directo, si no exige por aquélla todo el interés que puede reeditar el valor íntegro de la finca censada, regalaría al censuario la diferencia del capital correspondiente. De aquí es que los derechos del dueño podrán llamarse dominio directo, nuda propiedad ó lo que se quiera, pero en realidad no lo serán, y quedarán reducidos á una especie de hipoteca especial como en el censo reservativo; y el poco precio á que el enfitéuta adquiriría ántes el útil desaparece tambien, pues que la pension no puede ménos de ser, segun va dicho, todo lo elevada que permita el valor de los capitales al tiempo de la constitucion del foro. No queda, por consiguiente, nada de la naturaleza especial de la enfitéusis, y sus efectos económicos y prácticos se confundirán por el todo con los del censo reservativo.

Falta ahora saber si en realidad convenia que la enfitéusis fuese abolida.

Contra ella habia varias prevenciones, y muchas se procuraron ya disipar en lo anteriormente dicho; volviendo ahora sobre alguna de ellas y citando alguna otra, bueno será decir

que á los legisladores del 73 les disgustaba que la pension se pagase *en reconocimiento de la propiedad del señor directo*, pues el artículo 14 prohibia que se reputase pagada en tal concepto y ordenaba que lo fuese *en consideracion á los frutos*. No es fácil adivinar qué habia en la primera expresion que espantase á los autores de la ley. Su sentido es, como queda dicho, que el acto de pagar anualmente el cánon envolvia el reconocimiento de los derechos del señor directo, pues siendo tantos los del enfitéuta sobre la finca, fácilmente pasaria por suya sin algun hecho periódico que probase lo contrario, y ciertamente el del pago de la pension sería un *reconocimiento* de los derechos del censalista, aunque todas las leyes del mundo lo prohibiesen: pero á más de esto, de darse ese significado al cánon foral ó enfitéutico resultaba un inconveniente para el enfitéuta, á saber, el de no librarse de pagarle aunque algun año faltasen las cosechas ó los frutos; mas resultaba tambien una ventaja mucho mayor, y era que por pequeña que la pension fuese, ó por mucho que se aumentasen con el tiempo los rendimientos de la finca, nunca se rescindia el contrato por lesion enorme ó enormísima del aforante ó dueño. Si esa lesion rescindiera el contrato de enfitéusis apénas ninguno quedaria en pié, como observa el Sr. Jove y Bravo; y hé aquí cómo la ley del 73 dictada sin duda para favorecer á los censuarios con su artículo 14, los perjudicaba en alto grado.

Tenia por objeto la misma ley librar la propiedad de gravámenes por medio de la redencion, segun consta entre otros lugares, del indicado artículo, y consideraba por lo mismo *gravámen de la propiedad* la pension foral ó enfitéutica. Pues justamente sucedia lo contrario, y así lo dice con sobrada razon la carta de Pravia varias veces citada. El forero nunca poseyó libremente, ni como dueño, la finca censida; quien la poseia en esas condiciones ántes de constituir el censo era el dueño directo, y áun por eso le llaman *dominus* á secas las leyes romanas, y al forero ántes del emperador Zenon *locatario* y despues *enfitéuta*, y la pension, por lo tanto, no pesa sobre la propiedad, ántes bien lo que grava la propiedad es el *útil*; y por eso la redencion hecha por el enfitéuta traslada de una persona á otra esa propiedad, no la exime de un gravámen; la

eximiria, sí, la redencion si se otorgase al dueño directo el derecho de hacerla.

Tampoco faltó en 1873 quien sostuviese que en los foros y enfitéusis todos los derechos del aforante y dueño debian abolirse porque el origen de la propiedad es el trabajo (1), y el trabajador el enfitéuta, y áun á esto parece aludir el señor Martos, cuando en el preámbulo del decreto tantas veces arriba mencionado dice que *si el trabajo no es principio y fundamento de la propiedad, constituye, sin embargo, un titulo respetable en favor de quienes lo emplean, tanto más respetable cuanto más lo consagra el tiempo*, y atribuye á esto la real provision de 1763; pero el trabajo sirve para adquirir la propiedad de lo que no pertenece á nadie, no para apropiarse lo ajeno; y como ya se indicó, ni los foros y enfitéusis actuales se constituyeron sobre fincas totalmente incultas, ni pueden constituirse nunca sobre las que nada valgan, ni todos los mejoramientos y aumento de valor y produccion de las fincas censidas son obra de la industria del utilitario, segun se ha visto al tratar del laudemio.

Por último, los revolucionarios franceses y algunos á imitacion suya, por ejemplo, el Sr. Alvarado en la discusion de la ley del 73 (2) atacaban todos los derechos del dominio directo como restos de *feudalismo*. Lo absurdo de esta opinion se ha demostrado ya con solo recordar que existe la enfitéusis desde los primeros siglos de Roma; y Zenon, que la separó de los demás contratos, y Justiniano que la regularizó vivieron uno en el siglo v y otro en el vi, cuando el feudalismo no habia venido al mundo. Si la enfitéusis naciera del feudalismo, sería el primer ejemplo de un hijo anterior á su padre. Los glossadores, hablando como se acostumbraba en su tiempo, dieron á veces á las cosas de la enfitéusis nombres feudales, llamando, v. gr., el acto de consentir ó dar la posesion á un nuevo enfitéuta, darle *la investidura*; pero esto nada prueba, y si no oigamos sobre la materia á un célebre jurisconsulto. Porta-

(1) El señor Casaldueño; ses. de 8 de Agosto del mismo año.

(2) Ses. citada del 8 de Agosto.

lis en el discurso que precedia al proyecto del Código de Napoleón, dice á la letra: « Pero nosotros hemos opinado que se » habia ido demasiado léjos cuando á pretexto de borrar hasta » las menores huellas del feudalismo se proscribió el censo en- » fitéutico (1), y otras cargas que *no habian sido feudales ja- » más*, fomentaban la roturacion de terrenos, estimulaban á » los grandes propietarios á desprenderse de las fincas que no » podian cultivar con esmero, y daban medios fáciles á los » cultivadores que carecian de más riqueza que sus brazos para » llegar á ser propietarios (despues explica porqué se omitió la » legislacion de la enfitéusis en el Código de Napoleón).»

Las últimas palabras de Portalis nos llevan á otro asunto; á la utilidad de la enfitéusis que reconocen todos, hasta los que más declaman contra los supuestos males de dividir con exceso el territorio y la propiedad y otros semejantes que sin razon se les atribuye.

No tiene por injusto, al parecer, el Sr. Gutierrez y Fernandez que se despoje en los foros de todos sus derechos, excepto el de cobrar la pension al aforante, y, sin embargo, habla así del censo enfitéutico en que todos esos derechos eran inconcusos: « La enfitéusis que mediante una hábil distribucion de » la propiedad territorial ha hecho ménos irritantes las des- » igualdades de la fortuna, ofrece sin mezcla de recelo todas » las ventajas del arrendamiento largo. Nada tiene de extraño » que un partidario de la enfitéusis que atribuia á su influen- » cia el adelanto de la agricultura en Cataluña, haya dicho y » repetido que donde ha prevalecido ese sistema *se ven casas » de campo deliciosas, abunda la poblacion, hay mil estilos de » vivir, montes bien cuidados, plantios hermosos, etc., etc.* Nin- » guna dificultad debe costarnos admitir este resultado de la » experiencia.» (2)

Dice tambien el Sr. Cárdenas (D. Francisco), no ya de la enfitéusis en general, sino de los foros de Astúrias y Galicia,

(1) Nota aquí un juriconsulto francés que no se habia proscrio el censo enfitéutico en general, sino sólo el perpétuo irredimible, y el que procediese de derechos señoriales.

(2) *Códigos, ó Estudios fundamentales, etc.* T. II, párf. 30 de la segunda edicion

que «favorecieron á la agricultura y al fomento general de la
 » riqueza, porque dieron vida á la propiedad amortizada y me-
 » joraron el estado precario de los colonos, elevándolos al de
 » casi dueños» (1); y el Sr. Jove y Bravo, á pesar de parecerle
 necesaria la abolición del laudemio y proponer otras reformas,
 habla así del foro antiguo, es decir, de la enfitéusis sin mu-
 danza ni alteración en Asturias y Galicia: «Tenemos por tanto
 » que los dos principales é inmediatos efectos del *foro* eran:
 » el aumento extraordinario de la población y muy considera-
 » ble de la agricultura, y la aparición de una inagotable fuente
 » de riqueza que se repartía entre todas las clases sociales, ani-
 » mando al par un notorio impulso la vida económica de la
 » nación» (2). Y en fin, el Sr. Martos en el preámbulo repetida-
 mente citado, asienta: «que el régimen foral produjo grandes
 » beneficios y fué tan previsor, que por él se han visto mu-
 » chas de las provincias españolas libres del mal de los latifun-
 » dios, y por consiguiente del socialismo campesino que en
 » otras partes se levanta injusto y realiza criminales devasta-
 » ciones.»

No hay para qué hacer más citas. Todos convienen en la
 suma conveniencia del foro y la enfitéusis, aún después de
 achacarles con poco discernimiento perjuicios que tienen muy
 diversa causa, y lo único que se pudiera dudar era si sus ven-
 tanjas más bien pertenecían á otros tiempos que á los nuestros.
 Si se miran estos contratos solamente como un modo de favo-
 recer el cultivo de eriales, en Asturias, Leon y Galicia serían
 de poca utilidad, aunque podrían ser de mucha en Cuba ó en
 Filipinas; pero el proporcionar fácil medio para que los priva-
 dos de toda otra riqueza que sus brazos, como dice Portalis,
 se conviertan en casi propietarios, el reunir con creces todos
 los beneficios de los arrendamientos largos, como dice Gu-
 tierrez, el precaver las funestas consecuencias del socialismo
 campesino como observa el Sr. Martos, el sustituir el salario
 ó jornal y el arriendo con un contrato más provechoso para el

(1) *Apuntes para la historia de los censos en España.*

(2) Obra citada, págs. 17-18.

trabajo, el darle no participacion en las ganancias, sino la ganancia íntegra hasta época muy remota, ó el caso de enajenacion en que el censualista tomaba alguna aunque pequeña parte de ella, el asociar el trabajo al capital y darle casi todas las condiciones de éste por largo tiempo ó tiempo indefinido, son bienes inestimables en cualquiera época, pero mucho más en la presente, en que estos problemas y pretensiones inquietan los ánimos y amenazan á los pueblos con hondas perturbaciones.

Pues bien; todos estos beneficios, todas estas ventajas, las anula para en lo futuro la proyectada ley, y las anula como toda las que se inclinan al lado del socialismo, tratando de favorecer á una clase á costa de las demás y no logrando sino perjudicarla. El proyecto de ley resuelve toda duda y aun lo que no es dudoso, contra la propiedad, contra el capital, contra el dueño directo; tenía éste la seguridad de la reversion de la finca, cuando contrató á plazo, y la esperanza de ella si contrató por tiempo indefinido, y el proyecto le priva en todo evento y aun contra lo pactado, de esta clase de reversion; tenía el aforante la reversion en los dos ó más casos de comiso, y el proyecto decreta la abolicion del comiso; tenía el dueño el laudemio para participar en ciertas circunstancias del aumento de valor de la finca, debido á la naturaleza ó á circunstancias fortuitas, y el proyecto se lo deja por lo que hace á lo pasado, pero tachándole á lo que parece de injusto porque le prohíbe para el porvenir; no podia el enfiteuta librarse de sus obligaciones con el abandono de la finca en ningun caso (así sucede ahora en Francia), y el proyecto se lo permite en el de deterioro de la finca (art. 13); sólo al dueño competia el derecho de tanteo y retracto, y el proyecto se lo da al coforero con preferencia al dueño, al que sólo le queda, cuando la finca es tan despreciable, que el coforero no la quiere; miéntras hubo reversion no habia redencion, habia término del contrato por consentimiento mútuo, y despues de establecido con no pocos escrúpulos del legislador, manifestados en la misma ley, surgió la opinion muy fundada de si habia de darse al dueño directo tambien la facultad de redimir, y el proyecto sólo la otorga al enfiteuta, y por supuesto con el carácter de forzosa

para el censalista; era la redencion al 100 por $1\frac{1}{2}$ del cánon, y además con $2\frac{2}{3}$ del valor del predio, y el proyecto la rebaja hasta disminuir la fortuna de los dueños directos por lo comun en más de 166 por 100, y para ciertos casos en más de 233; en apariencia no se puede hacer más por los foreros, ni más contra los aforantes; pero ahora veamos las consecuencias.

Si se recuerda lo dicho sobre las redenciones del año de 1873, se echará de ver que no son los foreros actuales, que no es la generalidad de la poblacion rural de Asturias, el Bierzo y Galicia la que se aprovechó de tantos beneficios. Unos cuantos especuladores les hicieron y harán ahora redimir por su cuenta, y despues de darles una gratificacion de poca monta, los convertirán en arrendatarios de las mismas fincas que poseian casi como dueños, y así se acabarán sin tardar mucho los foros y censos en fitóuticos existentes.

En cuanto á lo futuro, aquello de adquirir una finca los que sólo tienen brazos para trabajar, porque el dueño la cedía por nada ó casi nada, concluirá para siempre. La facilidad para dar casi de balde una tierra en enfitéusis, consistia principalmente en la esperanza de la reversion; y esa reversion que ahora parece tan gravosa á algunos juristas sin duda por el afan de justificar la disposicion de 1763, no se lo parecia á los enfitéutas, porque, á no ser por culpa suya, no habia de verificarse sino al cabo de largo tiempo, nunca menor de 40 á 50 años, probablemente despues de su muerte y acaso de la de sus hijos, y en los censos perpétuos ó de tiempo indefinido cuando faltasen todos sus descendientes, ó éstos y los colaterales, ó toda especie de herederos; pero segun el proyecto de ley, el dueño directo pierde para siempre la finca, no puede reducir la pension á ménos del más alto interés á que pudiera colocarse su valor, para que la redencion no le despoje de parte de él, y debe arreglarse de modo que entre la pension y lo que reciba de entradas se complete el valor total de la finca y la ganancia que estimula á contratar.

Esto en teoría, porque en la práctica no se volverán á constituir enfitéusis. Sería preciso haber perdido el juicio para dar finca alguna en foro ó censo de esta clase, pudiendo arrendar,

vender, y hasta constituir censos reservativos, á sabiendas de que en una sola tarde el Senado español habia aprobado sin discusion y sin tomar en cuenta un voto particular cierto proyecto de ley que rebaja en más de otro tanto, como se vió, el capital sobre que se contrató en esa forma, y de que hay abogados y autores que piden una rebaja mayor y condiciones más onerosas todavía para los dueños directos. ¿Quién, por lo tanto, habrá perdido más? ¿Los dueños de fincas, que pueden arrendarlas, cultivarlas por su cuenta ó utilizarlas de otros mil modos, ó esos labradores sin fortuna, esos que carecen de capital y ántes podian adquirir á tan poca costa el que necesitaban para que fuese fecundo su trabajo?

Lo mismo acontece con todas las leyes que respetan poco el derecho de propiedad, la santidad de lo pactado y la justicia; lo mismo acontece con todas las leyes infestadas de socialismo; hacen daño á todos, pero mucho mayor á los más pobres, aunque aparenten favorecerlos.

Y no es todavía la extincion de la enfitéusis para el porvenir el peor efecto de las doctrinas dominantes en el proyecto de ley, la aprobacion que han recibido en el Senado y la de tales ó cuales escritores. Su peor efecto es la alarma, la guerra, la lucha que siembran entre clases y clases de la sociedad, entre braceros y propietarios, entre el capital y el trabajo. Casi toda la propiedad territorial de Astúrias, Galicia y el Bierzo que no es foral, está arrendada.

Son rarísimas las fincas rústicas cultivadas por sus dueños, y los arrendatarios por punto general conservan las tierras en su poder por larguísimo tiempo, sucediendo los hijos á los padres en la llevanza, para lo que, como se dice en el país, *casan un hijo en casa*, ó lo que es lo mismo, le destinan á seguir su propio género de vida y labrar la misma hacienda, renovándose los contratos muchas veces por tácita reconduccion. En 1763 los recelos de los aforantes que temian perder el derecho á la reversion, produjo aquella multitud de demandas que suscitó la cuestion social y dió origen á la real provision de aquella fecha, vigente despues de un siglo y tres lustros, y que va á hacer definitiva, agravándola, el proyecto de ley sobre foros.

De aquí resulta una lección para los arrendatarios, que dirán para sí: La expulsión de los foreros era injusta, pues que fué prohibida. ¿Quién sabe si la de los arrendatarios lo será también? ¿Quién sabe si serán foros estos contratos que nos dicen son arrendamientos? Si nosotros consiguiéramos que muchos propietarios nos reclamasen las fincas que llaman arrendadas, como en otro tiempo reclamaron las forales, lo probable es que se mandarían suspender las demandas, como entónces se hizo, y al cabo de un siglo se daría una ley aprobando y haciendo perpétua la suspensión y autorizándonos á quedarnos con lo arrendado por un tanto por ciento de lo que pagamos de renta. Démonos prisa á portarnos todos de modo que los propietarios tengan que tratar de privarnos de sus fincas, y parece negocio hecho.

Y resulta esta otra lección para los propietarios, que sin duda alguna pensarían por este estilo. Visto lo que nos pasa con los foros, no sabemos lo que sucederá con los arrendamientos. Ya en el siglo pasado la Audiencia de la Coruña declaraba *foros tácitos* los arrendamientos de muy largo tiempo (1), y aunque ya no lo hacen así los tribunales, como el Sr. Martos, á pesar de la prudencia con que obró en este caso, dice que *el trabajo constituye un título respetable á favor de quienes lo emplean, y tanto más respetable cuanto más lo consagre el tiempo*, por lo que aplaude la *sábía resolución del Consejo de Castilla en 1763*, y aún la llama *ensayo tímido*, y cree que nació de *ciertas ideas económicas consagradas más tarde por la ciencia moderna*, nada tendría de extraño que con las fincas arrendadas se hiciese el día ménos pensado lo que con las forales en el pasado siglo, y para evitarlo no queda otro camino que hacer arriendos muy cortos, expulsar sin piedad á su término á los arrendatarios, para que su trabajo no se vuelva *un título respetable*; ó lo que será todavía mejor, cultivar las haciendas por medio de jornaleros.

No es seguro que los arrendatarios se concierten para que los dueños desahucien á muchos á la vez, porque *hasta ahora*

(1) Jove y Bravo, obra cit., pág. 53.

no están organizados, aunque pudieran estarlo con el tiempo; pero si lo es, que lo que se ha dicho y hecho acerca de los foros los obliga á pensar á menudo sobre si será justo ó nó que los propietarios puedan tomarles las tierras que cultivan al fin del arriendo, y sobre si serán ó nó serán foros los arriendos antiguos.

Y lo que tambien puede afirmarse es, que los propietarios meditan ya con zozobra sobre el riesgo que corren y el modo de precaverse.

Ahora bien; si las ideas que se acaban de apuntar y los temores que se indican trajeran en pos de sí un gran número de demandas de desahucio ¿se haría ahora con los arriendos lo que en 1763 con los foros?

Si se hacía, habria concluido el derecho de propiedad en Astúrias, Leon y Galicia; si no se hacía, tendríamos una perturbacion mucho mayor que la que entónces hubo.

Y demos que los propietarios por prudencia se concierten y manejen de modo que no sobrevengan á la vez un gran número de desahucios; lo que, sin embargo, no podrá ménos de suceder es que irán paulatinamente acortando el tiempo de la llevanza, promoviendo el trasiego de arrendatarios de un punto á otro y cultivando con jornaleros lo más que puedan; y al cabo de diez ó veinte años la trasformacion general del cultivo se habrá consumado. Entónces, en lugar de esas familias patriarcales de campesinos avecindadas siempre en un mismo lugar, trasmitiéndose por largas generaciones la llevanza de unas mismas fincas, y el afecto y respeto á sus dueños; en lugar de esas familias de vida honrada y de sanas costumbres, tendremos una poblacion flotante de más de dos millones (1) de jornaleros agricolas, con todos los vicios de una vida inquieta y aventurera, siempre inciertos de su suerte, sin seguridad de hallar salario, nutriendo, al recordar la condicion de sus mayores, negros rencores contra los ha-

(1) La poblacion total de las cuatro provincias gallegas y Astúrias, calculada en 1867 sobre los datos del Censo de 1860, es de 2.525,523 habitantes; Leon tenia entónces 351.737.

cendados, y sirviendo de pasto á la emigracion, á la miseria y á las revoluciones.

No será esto lo que se busca, pero es lo que se va á encontrar.

Que la alarma entre los propietarios del N. O. existe ya y que la causa el proyecto de ley de que estamos tratando, es indudable; de este modo comienza un remitido ya citado, procedente de fijo de persona competente: « Grande fué la sorpresa, » Sr. Director, con que los grandes y pequeños propietarios de » Astúrias, y muy especialmente los de estas regiones, en que » casi toda la propiedad inmueble es de carácter foral, han visto » que un proyecto de ley de esa importancia se pone á la órden » del dia en uno de los Cuerpos Colegisladores, y sin discusion es aprobado por los Senadores presentes... Bien sabe V., » Sr. Director, que la cuestion de foros reviste una importancia » capital, capitalísima para algunas de nuestras provincias; » bien saben y deben saber que familias ilustres, grandes y » pequeños propietarios, antiguas casas, cuyos poseedores » fueron concediendo en enfitéusis las mejores y más productoras fincas que tenían, quedarán arruinadas y desaparecerán completamente; bien saben los que de esta cuestion hace » tiempo vienen ocupándose, que los más sorprendidos con sus » inesperados protectores deben ser, y son de hecho, los mismos foristas á quienes se trata de hacer propietarios á expensas de los que les aseguraron su subsistencia y la de sus » hijos.» (1)

Que esperanzas quiméricas de nuevas leyes que les concedan aún mayores ventajas, y dudas sobre el alcance de sus derechos, y desasosiego y locas pretensiones van penetrando tambien en la clase labradora, no se dude tampoco. No hace mucho que tratando de una redencion decia el forero á un dueño directo que no fuese exigente, porque se iba á legislar sobre foros, y si no aprovechaba la ocasion, acaso se quedaria sin nada.

Mandar no es sólo disponer, es tambien enseñar; el Gobierno

(1) *Época* de 31 de Mayo de 1878.

no es sólo un poder, es además un magisterio; y téngase por cierto que ni lo que enseñaba la ley del 73, ni lo que enseñará la que se proyecta, ha de pasar inadvertido para el pueblo; y desgraciadamente, sólo el recelo y la desconfianza que siembra entre las clases sociales, sólo la inseguridad en que pone á ciertos derechos son una grave amenaza de conflictos y desventuras.

Es fuerza concluir. Si el proyecto de ley sobre foros no fuera casi desconocido, porque apenas pasó del *Diario de Sesiones* del Senado; si no fuese además totalmente inesperado porque, lo que era muy natural presidiendo el Poder Ejecutivo D. Nicolás Salmeron, es ahora increíble, ya se hubieran levantado en contra las mismas protestas, las mismas reclamaciones que contra la ley del 73; no deben dormirse los propietarios de Astúrias y Galicia, si no quieren que cuando pidan remedio, acaso ya sea tarde; y entre tanto cumplamos el deber de rogar al Gobierno, al Congreso, á todos los que puedan impedir que ese proyecto llegue á ser ley, que le atajen en el camino. Cualquiera que sea la opinion que se profese, las faltas de redaccion, la omision de definiciones necesarias, como, por ejemplo, la del censo frumentario y rentas en saco, y otros mil inconvenientes harán confesar á cuantos le examinen la imposibilidad de que tal como está sea aprobado; tambien se reconocerá que la materia no está bastante estudiada. La multitud de consultas evacuadas por academias, audiencias y corporaciones no son suficientes para legislar en parte, porque apenas son conocidas. Sepultadas en los archivos de la Comision de Códigos, requerian un trabajo de clasificacion y resúmen que hiciese fácil y breve su exámen, porque no suelen disponer los hombres públicos de bastante tiempo para recorrer uno á uno tal cúmulo de documentos; y además, inmensa mayoría de ellos proceden de una sola clase de la sociedad, de los juristas. Hasta ahora nadie se acordó de pedir su parecer á los mismos interesados, á los propietarios y foreros que son los que mejor saben los efectos prácticos del contrato. Tampoco se han hecho investigaciones estadísticas sobre el número, fecha y condicion de los foros, y si se hiciesen, resultaria sin duda, que no son los actuales de fecha tan

remota como se supone, ni se constituyeron sobre fincas estériles, ni están tan gravados los foreros, ni se les debe tanto, ni tan poco á los dueños.

Sino otra cosa, por lo ménos confesarán todos, por diversas opiniones que profesen sobre el fondo del asunto, que no hay aún preparacion bastante para legislar.

Los interesados no se agitan; sólo algunos hombres públicos y jurisperitos han dado en decir que es urgente resolver; pero si se juzga imparcialmente, se convendrá con facilidad en que no hay aún datos bastantes para tomar acuerdo y que un error en tal materia puede acarrear las más fatales consecuencias. Unámonos, pues, todos, para rogar á los poderes públicos que se detengan.

J. MENENDEZ DE LA POLA.



SECCION HISTÓRICA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 74. — 29 de Octubre 1873.)

A la hora que escribimos esta noticia se nos participa que el señor Pedregal se ha retirado á su casa á descansar de las derrotas financieras.

Justo castigo á su incapacidad, que pudo causar la ruina de todas las riquezas privadas, sin mejorar en lo más mínimo la angustiosa situación del Tesoro.

La crisis no se ha detenido por este suceso; sigue más latente que nunca.

Dice un periódico de Madrid, al ocuparse del manifiesto de los radicales:

«En él hay para todos los gustos, y pueden interpretarlo en favor de sus ideas, los federales, los unitarios, los progresistas, los conservadores, los intransigentes, los monárquicos y hasta los carlistas.

«Será un gran triunfo conseguir por esos señores que á lo que parece quieren explotar la política como un negocio en favor de sus intereses particulares, demostrando que lo mismo sirven para un fregado que para un barrido.»

Hace pocas noches se reunió la minoría de las Cortes en casa del Sr. Orense, para tratar asuntos importantes.

(1) Véase los números anteriores.

Entre los varios asuntos de que se ocuparon en el Consejo de ministros el día 25, el principal fué la necesidad de estrechar el sitio de Cartagena.

Pero como han contado sin la huéspedada, que consiste en tener delante de nosotros un ejército de cuarenta mil hombres, vean ustedes que es como si no hubieran dicho nada.

En el Consejo del mismo día, y cuando estaban reunidos los ministros, llegó el Sr. Figueras, manifestando deseos de hablar con el presidente del Poder ejecutivo.

Los ministros le hicieron pasar, y estuvo algunos momentos con ellos.

¿Qué iría buscando el antiguo presidente al olor de la crisis?

Salmeron ha puesto telegramas á sus paniaguados para que á la mayor brevedad se encuentren en Madrid.

Indudablemente esta crisis es *bocato di cardenali* cuando tantos adoradores tiene.

Parece que el día de difuntos tendrá lugar en Málaga una manifestación en memoria de las víctimas causadas en aquella capital por los sucesos de 1.º de Enero del 69 y de los días 28 y 29 de Noviembre, del año próximo pasado.

No respondemos si será pacífica dicha manifestación.

Cuando la partida de Vallés entró en Caspe, se apoderó de la bandera conmemorativa del célebre compromiso que fué origen de la fusión de las dos coronas en una sola. Esta histórica bandera la destinó al primer batallón del Maestrazgo.

Ignoramos si serán en un todo exactas, pero son curiosas las siguientes noticias que acerca de los planes carlistas escriben desde Londres á uno de nuestros colegas:

«Temen ser atacados por fuerzas combinadas, y creen serlo en Estella donde han reunido 10.000 hombres y hecho toda clase de defensas.

»La division Primo de Rivera les inquieta en extremo, pues faltos de táctica y de oficiales, no sabrian manejarse si son cogidos en un ataque combinado. Pero entre tanto vuelven á hostilizar á Tolosa y se preparan á pasar á Guipúzcoa, adonde se espera al rey.

»Lizárraga, segun parece, no se ocupa más que de Loma y Tolosa. Olo está resuelto á conservar á Estella, cuyos cerros y los caminos que á ella guian, están profusamente defendidos con obras militares.

»Al mismo tiempo se preparan á entrar en Castilla, y hacen esfuerzos por reunir al efecto batallones castellanos, para lo cual tienen un depósito en Eibar. Esta mision parece confiada á Velasco.»

Parece que el representante del pueblo, Sr. Pascual Duprat, que ha tenido ocasion de conocer el estado de cosas de España, se propone levantar su voz en la Asamblea francesa contra la proteccion, aparente al ménos, que encuentran los carlistas al otro lado de la frontera.

El Sr. Figueras, que ha tenido que guardar cama dos dias, se hallaba hoy mejor y esta tarde se proponia visitar al Sr. Castelar.

El capitan general de Valencia ha participado al Gobierno que la partida de Vallés penetró el 13 en Mora de Ebro y fué rechazada por los voluntarios con pérdida de un muerto y dos heridos.

La misma faccion atacó en dicho dia á Benisanet, defendido por 80 voluntarios de aquel punto, y Mirabete, viéndose obligados á capitular, perdiendo 36 fusiles y teniendo un paisano muerto, un voluntario herido de gravedad y varios contusos.

El brigadier Arrando alcanzó el 18 á la faccion Cucala, causándole siete heridos.

El 24, segun *La Correspondencia*, no ocurrió más novedad en el campamento de Cartagena, segun las noticias oficiales, que la de haberse tiroteado los puestos avanzados próximos al cabezo de Beaza con algunos pequeños grupos de cantonales que se aproximaron por aquella parte que forma la extrema izquierda de la línea.

El fuerte de Moros hizo bastantes disparos en aquella direccion.

La situación financiera se agrava en Europa. El banco de Inglaterra, que tiene ya el descuento á 7 por 100, se propone elevarlo aún más para conservar el metálico en sus cajas. Esto detiene mucho toda negociacion financiera.

¡Ola! conque ya el capital huye de la tétrica Albion? ¿Qué pasa en Inglaterra? ¿Si estará amenazada de muerte y estos son los presagios de su decadencia?

El Gobierno de Castelar, huérfano hasta el presente, ha tenido necesidad de buscar un padre adoptivo, y ya lo ha encontrado.

No se crean ustedes que este padre sea un señor cariñoso, capaz de velar por su hijo, como corresponde.

No señor; el hallazgo ha sido un padrastro, una especie de Saturno, tonto de capirote y una familia que ya... ya...

Y ahora que todo se puede saber, no les extrañará cuando les presente á D. Emilio en los brazos de D. Manuel, que le llama *hijo mio*; en tanto que la República, no reconociendo al primero como tal, señala al segundo y exclama con dolor: «Tales padres, tales hijos.»

Dice *El Diario Español*:

«Lós medios que el Gobierno pone á disposicion del general Ceballos son insuficientes, y que es indispensable algunas más fuerzas y algunos más cañones, y que de un lado la escuadra leal derrote de una vez á la insurrecta, y de otro una vez tambien se pongan baterías y se rompa el fuego sobre los rebeldes, porque ya sería sandez imperdonable esperar su rendición por falta de víveres, ó acariciar esperanzas que sólo sirven para producir lenidades de que ellos sacan mayores brios.»

Querido colega, todo eso está muy bien, es un plan magnífico; pero ¿hay quién ponga el cascabel al gato?

Una carta de Lóndres asegura que la entrada de D. Alfonso y su esposa no obedece á ninguna gran combinacion como suponía el diario oficial de los carlistas catalanes, sino á que residenciado Savalls por sus discordias con el hermano del pretendiente, ha conseguido que se le dé la razon, y por lo tanto, D. Alfonso se ha retirado á Perpignan, acompañándole su Estado Mayor, compuesto del co-

ronel Freixá que desertó de la Guardia civil, conde de la Riva, jefe de Estado Mayor Moncada y coronel Cajas.

Tomamos de un periódico de Madrid:

«Dicese que han regresado á Granada algunos individuos de los que la opinion pública señala como jefes de la última insurreccion cantonal.»

El general Socías dice, entre otras cosas, en el comunicado que ha dado á luz para explicar su salida de la Direccion de la Guardia civil, que la insurreccion de Cartagena pudo estar terminada ántes de suspenderse las Córtes, decorosamente para unos y otros.

Contra esta aseveracion protesta hoy *La Igualdad*, en su segundo artículo de fondo, que termina diciendo que si había términos hábiles para dar fin á la insurreccion de Cartagena, decorosamente para unos y otros, no es al Gobierno á quien debe acusar el general Socías, sino á los mismos insurrectos, por no haberlos puesto en práctica oportunamente.

En la reunion que el Sindicato celebró ayer, ha acordado que todos los vencimientos de pagarés hasta el dia 14 de Octubre inclusive, hayan ó no reclamado sus poseedores la adjudicacion de garantías, tienen derecho á recibir los valores al tipo primitivo ó será para los bonos 52, 36 por 100 los bonos.

Tambien se acordó que los acreedores por billetes pueden optar á la adjudicacion de los mismos del vencimiento de Diciembre próximo, al tipo de 80 por 100, ó renovar los pagarés, cobrando en metálico los intereses.

Hoy se ha tratado en Consejo del proceso del Sr. Garmilla, y se decia esta tarde que por haberse advertido en él alguna irregularidad y no estar bien determinada la competencia del tribunal ordinario que en él ha entendido, se ha acordado pasarle en consulta al Consejo Supremo de la Guerra.

Los papeluchos de Madrid, porque no merecen el nombre de pe-

riódicos, hace algunos días vienen publicando en sus columnas frases indignas, bufonadas de tal naturaleza que merecen darse á luz, para que los hijos de Cartagena sepan las supercherías de que son objeto su lealtad y su patriotismo. Dice así la primera injuria:

«Personas que acaban de llegar de Cartagena nos dicen que allí las gentes modelo y las que mejor se conducen son los presidiarios, que están encargados de la custodia de los puntos más principales, y los que con más actividad persiguen á los desertores.

Hay un batallón de unas ochocientas plazas, que se titula de ingenieros, que son los que hacen el servicio principal.

La artillería y la marina se compone de presidiarios.»

Otro periódico más calumniador que el primero dice garantizando la noticia para más infamia, que visitó la *Tetuan* durante la permanencia en el Grao y puede publicar los siguientes párrafos:

«Las tripulaciones se componen de confinados del presidio de Cartagena y algunos extranjeros, y cada cual toma el grado y la distinción que le parece, habiendo algunos que se presentan llenos de bordados ó ataviados con cintas de vistosos colores, y muchos colgado á guisa de escapulario el retrato de Roque Barcia, iluminado con colores chillones y coronado con una especie de bonete rojo adornado con grandes plumas.

En casi todas las fragatas van mujeres norte-americanas ó inglesas, que fuman, beben y se ocupan en los trabajos marítimos en calidad de grumetes.

Como se ve, los cantonales de los buques pasan la vida más agradable y divertida posible, amenizando sus noches con ruidosas y atronadoras fiestas.»

Parece mentira que haya hombres, llámense del partido que quieran, que de la noble misión del periódico hagan un libelo maquiavélico sembrado de farsas para más ridículo. ¡Abajo las caretas! encubridores de ladrones. Embusteros asalariados.



(Núm. 75.—30 de Octubre 1873.)

EL POR QUÉ DE LA INEFICACIA DE ALGUNAS REVOLUCIONES.

Inglaterra hizo su revolución. El pueblo inglés, á pesar de su parlamento y de su protectorado, no pudo emanciparse del yugo de los lores.

La revolucion inglesa no estuvo ni apoyada por el pueblo, ni santificada con la sangre de ese mismo pueblo.

La democracia no dió la batalla á la majestad real. La proclamacion de la república en Inglaterra no llegó á obedecer á una necesidad social. Fué pura y exclusivamente una rebelion más ó ménos justificada de la aristocracia inglesa, contra el predominio avasallador y absorbente del poder feudal.

Las jornadas antimonárquicas de aquellos revolucionarios apénas si se comentaron más allá del Támesis. Su influencia en los destinos políticos del mundo fué nula.

Las palpitaciones de aquel hecho anormal y extraordinario en nada pudo aliviar la suerte de las naciones oprimidas. Los reyes ni áun siquiera se inquietaron.

El 30 de Enero de 1649 no representa más que el sacrificio de una elevada personalidad. La misma cuchilla, el mismo tajo, consagrado á inmolar á la plebe, volvióse bruscamente contra la majestad real.

Cromwell, áun sin quererlo, áun sin desearlo, consintió y áun autorizó la decapitacion de Cárlos I. La muchedumbre de Lóndres no supo darse cuenta de tan inexplicable decapitacion.

La civilizacion y el progreso tampoco se la dieron. Sólo Tom Leve reia siniestramente. El hecho inaudito de este miserable, escupiendo en el rostro de la desgraciada víctima, inmortalizó el cadalso y santificó el martirio.

La multitud andrajosa ganó poco por no decir nada, en aquel acontecimiento histórico. Su desnudez, su orfandad, su desheredamiento, continuó áun á pesar del cambio político operado en la Gran Bretaña. El derecho humano, anterior y superior á todo derecho escrito, no entró para nada en aquel nuevo Código republicano.

El pueblo inglés, poco acostumbrado á las sediciones militares, acogió con cierto temor y sobresalto aquel hecho imprevisto, ya que no contradictorio.

La decapitacion de un rey cuando no está inmediatamente seguida de la caída y derrumbamiento de todas las preocupaciones, ó de todos los vicios, que constituyen el modo de ser, ó el carácter esencial de esta institucion, no significa, no puede significar otra cosa que una rivalidad victoriosa y sangrienta entre dos poderes igualmente odiosos y funestos.

De este profundo desconocimiento parte siempre el descrédito y la ruina de las revoluciones. La ignorancia pública acelera eficazmente este doloroso y lamentable eclipse.

Hay siempre y en todo período de preparacion revolucionaria una circunstancia que hiere profunda y mortalmente la existencia de los partidos populares, no bien éstos han llegado á triunfar de sus enemigos.

Esta herida parte siempre de la sublimidad misma de esas bellisimas teorías, que tanto encantan y seducen al apasionado corazon de la multitud.

La imposibilidad real y absoluta de llevar al terreno de la práctica algunas de estas encantadoras teorías, hacen naufragar constantemente, y en medio de un mar de dudas, la majestuosa nave de la revolucion.

La instruccion democrática que se ha venido dando al pueblo español desde el 48 hasta la fecha, se resiente del escasísimo espíritu práctico que se nota en ella. Esa misma educacion viciosa del pueblo francés, explica satisfatoriamente el fracaso de sus repetidas y gigantescas revoluciones.

La sublimidad del cuadro de los derechos del hombre que tan admirablemente nos describe la Constitucion jacobina, corroboran hasta la evidencia la verdad de nuestro aserto.

La Constitucion norte-americana, sin hallarse saturada de tantas idealidades como la francesa, consagra no obstante un culto inmenso á la santidad del derecho humano.

La severidad de la raza anglo-sajona, sus hábitos republicanos, la grandeza de su legislacion civil, la vastísima instruccion que disfrutan sus hijos, el espíritu práctico que revelan en todo lo que se relaciona con la cosa pública, la incorruptibilidad de sus hombres de Estado, la separacion de los poderes civiles y religiosos, se oponen resuelta é inexorablemente á esas violentas y bruscas transiciones, y que ora iluminan los dilatados horizontes de la libertad, ú ora reverberan sobre el genio incansable del progreso, las sombrías tintas del despotismo.

Otro fenómeno no ménos digno de estudio se ofrece á nuestra vista. La ruina, el descrédito de la revolucion inglesa hay que buscarla en la falta de instruccion del pueblo inglés, especialmente de la generacion en cuya época tuvo lugar este importantísimo acontecimiento político.

La indiferencia que la generalidad de las masas populares mostraron durante todo aquel período, dan una idea acabada del escaso prestigio, de la poca vitalidad de instituciones, si levantadas sobre las ruinas de un trono caído, calcadas en los mismos funestísimos errores, que las de opuesto origen.

Las revoluciones para ser eficaces y utilísimas á los pueblos necesitan ser profundamente radicales y prácticas. El abuso no debe quedar en pié.

Los privilegios, contra los que se sublevan siempre los pueblos, deben ser barridos de la faz social. El monopolio hay que herirlo de muerte.

La más pequeña tolerancia en este punto, acelera la ruina de la libertad.

Además, toda revolución es un gran progreso y éste debe reflejarse inmediatamente sobre la conciencia nacional. De esta ignorancia, de este desconocimiento parten casi siempre las desventuras de las naciones.

El pueblo, al quebrantar sus cadenas, al pulverizarlas, necesita como una compensación á sus cruentos sacrificios, como una consecuencia forzosa é indeclinable de todo estado democrático, soluciones, no sólo sencillas, sino eminentemente prácticas, cuyas ventajas se hagan sentir de cerca entre la multitud desheredada.

Los generales impulsos de la muchedumbre han venido siendo premiados hasta el día de hoy, con la ingratitud y la perfidia.

La indignación de sus explotadores y sus tribunales, tórnase en actitud despreciativa, no bien las armas del pueblo han sido coronadas con el laurel de la victoria.

Caliente aún la sangre de las víctimas, aún no rotas las férreas ligaduras, empiezan á soldarse de nuevo las cadenas de la esclavitud.

Los periodistas, los abogados y los charlatanes, son los que más inmediatamente tocan de cerca las ventajas de las revoluciones.

Y estos periodistas, estos abogados, estos charlatanes, difunden los conocimientos, levantan el espíritu público, ponen en evidencia los actos todos de los gobernantes, minan los cimientos del poder, preparan la opinión, hablan de libertad, de república, de derechos, de emancipación, igualdad, de fraternidad, de insurrección, de soberanía y de majestad. Todo esto por supuesto cuando están en el ostracismo.

Pero triunfa el pueblo, y desde aquel mismo instante todos aquellos abogados, todos aquellos charlatanes, completamente posesionados de los ministerios, de las embajadas, de los gobiernos de provincia, de los consulados, de las secretarías, y de cuantas posiciones oficiales existen en la nación, empiezan sus primeros actos políticos por imitar en un todo la conducta observada por aquellos mismos á quienes el pueblo arrojó de las gradas del poder, y conclu-

yen por ametrallar al pueblo, bombardear las ciudades y saquear á la nacion.

¡Qué profunda, qué inmensa, qué dolorosa amargura produce en nuestra alma la descripción de tan sombrías realidades! ¡Oh pueblo! ¿Hasta cuándo ha de durar tu martirio? Rey sin corona, soberano sin cetro, majestad sin trono.

Tu falta de instruccion labra tus cadenas y te reducen á la condicion de miserable esclavo.—*Estéban Nicolás Eduarte.*

Dice *La Correspondencia*:

« Los cantonales, segun se decia públicamente en el salon de conferencias, trabajan mucho en Córdoba y Málaga por producir conflictos. »

Mucho nos ha extrañado esta noticia en un periódico ministerial y en época de represion; pero *La Fraternidad*, órgano de la minoría, nos lo explica satisfactoriamente de esta manera.

Háganse cargo nuestros lectores de que hay necesidad de colocar algunos generales.

Del colega arriba citado tomamos las siguientes y edificantes líneas:

« El Sr. Maisonnave se va á dedicar ahora á la organizacion de la policia en todas las provincias, una por una. Primero Madrid, luégo Barcelona, luégo Málaga, luégo Cádiz y luégo Valencia, etc. »

Para cada una va ir buscando personal á propósito.

El nuevo reglamento no tiene otro objeto, al parecer, que separar á los actuales individuos de los cuerpos de vigilancia para colocar otros que ofrezcan á S. E. todas las garantías apetecibles.

Por lo pronto sabemos que casi toda la partida de la Porra ha sido colocada ya.

Arriba los esbirros de todos los Gobiernos.

Dicen que estamos unidos á los carlistas, y el desgraciado Garmilla y el infortunado Soler padecen por sustentar nuestras doctrinas, estando muy próximos á ser pasados por las armas, en tanto que el coronel de ingenieros D. José Irizar ha asistido al besamanos de Carlos VII, que tuvo lugar en Vergara sin que ningun centralista lo censurase.

Este indigno militar nos contestará quiénes son aquí los facciosos; si el Gobierno de Castelar que le sufre, ó nosotros.

Hace días que, impulsados no sólo por la amistad que nos unía á nuestro hermano el desgraciado Miguel Moya, sino por rendir un tributo al patriotismo y al honor, cogemos la pluma para hacer una pálida pintura del que viviendo honrado, murió como bueno.

Este fué nuestro ánimo; pero consideraciones de familia nos hicieron respetar el dolor de la misma, guardando silencio, hasta la presente, en que podemos ofrecer el vivo recuerdo de uno de nuestros primeros mártires.

Era Miguel Moya de edad 30 años, natural de Lorca, donde hizo sus primeros estudios, pasando á Madrid á cursar la carrera de ingeniero civil, que no pudo terminar, por quedarse inútil del brazo derecho; á poco de este suceso llegó á Cartagena donde ganó una plaza de escribiente por oposición, pues no hubiera jamás admitido cargo público, teniendo que sacrificar sus ideas liberales, como lo demostró despues al quererle recompensar D. Juan Prim con despacho de oficial de ejército, por haber sido el primero en ponerse de acuerdo con el general en la *Zaragoza* el año 68, teniendo la gloria de sublidar los pueblos inmediatos á Cartagena y la misma ciudad á favor del pueblo soberano.

¡Siempre leal! Al ver frustradas sus más bellas esperanzas, no dejó de trabajar un solo momento por derribar instituciones antiguas, que avergonzaban su independencia; estas cualidades de carácter, este acendrado amor á la república, le hizo amigo de Galvez que depositó con él toda la confianza para iniciar este movimiento cantonal.

Efectivamente, el 12 de Julio fué de los primeros en arrojar de los castillos, de la plaza y de los buques, los séides espantosos de la reaccion, que nos amenazaba, por lo cual el pueblo de Cartagena para demostrarle que merecia todo su cariño, le nombró miembro de la Junta Soberana.

No hubo expedicion, no hubo peligro donde el esforzado Moya no correspondiese á la confianza que se le hacia; así es que al avistar la escuadra centralista el día 11 de Octubre, tardó poco en estar á bordo de la *Numancia* comprendiendo que era llegado el caso de vencer ó morir.

¡Triste recuerdo! En lo más recio de la pelea una bala traidora cortó la vida á uno de los mejores ciudadanos, sellando con su sangre la causa bendita del pueblo.

¡ Descansa en paz, entre los mártires de tan glorioso día, y baja con ellos á la tumba de Carvajal y Guillen á confundir vuestras cenizas con las suyas!

Hacemos nuestras las quejas de nuestro amigo y correligionario el ciudadano Manuel Florencio Quintana, por el suelto indigno que *La Correspondencia* le dedica, noticiando su muerte, para causar los sinsabores que ya es costumbre proporciona á las familias de los defensores de Cartagena.

No somos petroleros incendiarios como diariamente nos califica ese grosero papelucho.

Pero el día que entremos en Madrid, debiéramos serlo para quemar un periódico que sólo lanza insolencias y calumnias.

Dice *La Correspondencia* que dentro de Cartagena se cometen tales excesos, que han tenido que salir todas las señoras, temiendo nuestras atrocidades.

Sin necesidad de atestiguar con los extranjeros que admiran la nobleza de este heroico pueblo, para volver por la honra que no podemos perder bajo miserables injurias, les contestaremos con un crimen sin igual, cometido por 27 guardias civiles del ejército sitiador, en la pobre mujer que se encuentra en nuestro hospital.

¡ Esta es una horrible verdad!

¡ A que no lo dice el asqueroso diario!

Segun *El Defensor del pueblo*, de Badajoz, se ha presentado en el Comité republicano federal de aquella capital una proposicion pidiendo se le retire la confianza al Sr. Salmeron por no llenar las aspiraciones del partido que lo eligió. Fué tomada en consideración y se acordó citar por carteles, señalando el día en que se ha de empezar.

Esperamos que si el Sr. Salmeron es destituido por la mayoría de sus electores, renunciará su cargo, obedeciendo á su mismo proyecto de Constitucion.

Sería cosa curiosa de ver y que probaria la virilidad de nuestro pueblo.

El prefecto del departamento del Ródano ha suspendido por dos meses el Consejo municipal de aquella ciudad.

Durante el día de ayer circularon en esta plaza los más absurdos rumores referentes á la interesante salud de nuestro incansable apóstol, ciudadano Roque Barcia.

Cúmprenos manifestar para satisfaccion de nuestros correligionarios y de todas las personas sensatas verdaderamente amantes de la humanidad, que la única enfermedad que le aqueja y que le ha obligado á guardar algunos días de cama es un ligero catarro, del que se encuentra ya casi totalmente restablecido.

Pronto podrá continuar su honrosa tarea en bien de la causa del pueblo, particularmente en la Comision de Marina, de la que es su dignísimo presidente.

Hoy por la mañana ha entrado en esta plaza procedente del campamento de la Palma, un soldado de caballería, que no ha podido sufrir más la triste posición de enemigo del pueblo en que le había colocado un Gobierno traidor. Sea bien llegado entre sus hermanos.

Por él sabemos que el enemigo no adelanta nada, y que guarda las mismas posiciones que el primer día.

(Se continuará.)

CRÓNICA Y VARIEDADES.

El Padre Secchi.— El Padre Secchi entregó el 26 de Febrero de 1878 su alma al Criador, y tres días despues se celebró en el Gesú un entierro sencillo, pero al que asistió extraordinaria concurrencia.

La Compañía de Jesús ha perdido en él uno de sus más distinguidos miembros y la ciencia astronómica al primero de sus sabios.

El M. Rdo. Padre Angel Secchi nació en la villa de Reggio (Emilia) el 29 de Junio de 1818, de piadosos y honrados padres, que en él tuvieron el último fruto de su union conyugal. Educóse en el colegio de Padres Jesuitas, aplicándose al estudio de las letras griegas, latinas é italianas.

A la temprana edad de quince años, en 3 de Noviembre de 1833,

entró en la Compañía, y ya al terminar el noviciado, aunque se señaló mucho en el estudio de la lengua griega, manifestó una especial predilección por las matemáticas y la física, de cuyas ciencias dió lecciones en el Colegio Romano primero, y más tarde en el de Loreto.

En 1844 comenzó los estudios teológicos, y en 1847 pasó á Inglaterra al colegio de Stonhyurst, donde fué ordenado de sacerdote. Desde allí pasó á América al colegio de Georgetown á enseñar matemáticas elementales; y comenzó á dedicarse particularmente á la astronomía en aquel Observatorio bajo la dirección del Padre Curley.

En 1849 moría en Lóndres el Padre Francisco de Vico, y cuando la Compañía volvió al Colegio Romano, el Padre Secchi sustituyó á aquel sabio en el cargo de director del Observatorio y profesor de Astronomía.

Trabajó desde entonces con una actividad indecible. En 1852 fundó el actual observatorio sobre la iglesia de San Ignacio, poniéndolo á la altura de los modernos estudios astronómicos, lo cual le dió una celebridad europea.

A la munificencia de Pio IX, cuyo nombre está unido á todos los adelantos hechos en Roma, debió más tarde la adquisición de notables aparatos, y por entonces inventó el admirable instrumento llamado meteorógrafo, que obtuvo un premio en la Exposición de París de 1867; en cuya ocasión el emperador Napoleon III confirió personalmente al ilustre astrónomo la insignia de oficial de la Legion de Honor, nombrándolo al mismo tiempo el emperador del Brasil gran dignatario de la Rosa de Oro.

Desempeñó comisiones científicas de la mayor importancia: las Academias de ciencias de París y la real de Lóndres se apresuraron á nombrarle su socio correspondiente, y es inútil decir que en seguida casi todas las de Europa quisieron honrarse con tener un colega de tan extremado mérito.

Sus obras principales, que cimentaron para siempre su altísima reputación, son las siguientes: *La medida de la base trigonométrica*, hecha en la Via Appia en 1854, *Cuadro físico del sistema solar*, *La unidad de las fuerzas físicas*, y *El Sol*, obra clásica, de la cual se han hecho varias ediciones en muchas lenguas.

A pesar de que en 1873 fueron expulsados del Colegio Romano todos los distinguidos compañeros del Padre Secchi, este ilustre astrónomo fué respetado por el gobierno de Victor Manuel en su cargo de director del Observatorio Romano, donde continuó trabajando tan activa y arduosamente, que contrajo la enfermedad de que murió.

La muerte de Rossini.— Entre el cúmulo de papeles interesantes que ha dejado al morir á fines de Marzo de 1878 la viuda de Rossini, aquel que despierta mayor curiosidad y encierra más importancia, es, sin duda, el que concierne á los últimos momentos del célebre maestro,

gloria del arte, que á tal punto enalteció; á saber, una carta, que el reverendo Padre Gallet, primer Vicario de San Agustín, dirigió á uno de sus amigos y de la que pidió una copia la viuda de Rossini, luégo que tuvo noticia de tan precioso documento: aunque se dice que no fué escrita para darle publicidad, un periódico francés vino á dársela en gracia de su valor histórico y del interés que tiene para la memoria de Rossini. Y por las propias razones la insertamos á continuacion. La carta dice así:

«Querido amigo: Te quejas de mi silencio para contigo acerca de Rossini; pues aquí tienes una relacion minuciosa de sus últimos momentos. Acababa de sufrir la operacion de la fistula y Mons. Chigi, nuncio apostólico, que le conocia de mucho tiempo, manifestó deseos de verle.

— Está muy fatigado, Monseñor, — dijo el doctor Nelaton: — si entráis, os ruego no le digáis más que una palabra. Os permito quebrantar la consigna para apretarle la mano; volvereis dentro de algunos días.

El Nuncio, al entrar, alarmado por la postracion del enfermo, sin otro preámbulo, le dijo con solemnidad:

— Mi querido Rossini, ya sabéis que soy uno de vuestros más grandes admiradores. Habeis hecho obras que vivirán tanto como los siglos; sois un hombre inmortal, y sin embargo... habeis de morir! De parte del Padre Santo, que os ama, os traigo la bendicion *in articulo mortis*.

El enfermo habia doblado la cabeza sobre su pecho, y guardaba aquel silencio profundo por medio del cual sabía expresar tan al vivo su cólera ántes de estallar.

Su esposa, que presentia la tempestad, pidió gracia y suplicó al Nuncio que volviera otro día.

— Olimpia, Olimpia — exclamó de pronto el enfermo; — ¿no ves que me matan?

— Monseñor, os lo ruego, — dijo ella al Nuncio cogiéndole por el brazo.

— Señora, asumís una gran responsabilidad, y lo que haceis pesará sobre toda vuestra vida hasta en la eternidad.

— Acompañale hasta abajo, — gritó Rossini...

Cuando volvió la señora de Rossini, encontró al enfermo en el paroxismo del furor.

— Olimpia, ven acá. Me ha asesinado. Pon tu mano sobre este Evangelio, y júrame que ese hombre no volverá á entrar jamás en mi casa.

— Te lo juro.

— Esto no basta: júrame que ningun hombre que lleve su mismo traje entrará aquí durante mi enfermedad; ni siquiera una religiosa.

— Te lo juro.

Algunos días despues el doctor Nelaton decia al doctor Barthe:

— Nosotros, sin embargo, no podemos dejarle morir así. Estoy seguro que tiene sentimientos religiosos. Por su bien, por su familia, hasta por la sociedad, es preciso que busquemos un medio.

Al día siguiente, jueves 12 de Noviembre, el doctor Barthe dijo á Rossini:

—El mal no cede, y vuestra agitacion moral paraliza todos nuestros remedios. Para haceros recobrar la calma, quisiera que recibierais á ese sacerdote de San Roque, á quien tanto apreciáis. Es amigo mio, y ha sido preceptor religioso de mis hijas. Vendrá, si se lo pido, y será vuestro mejor médico ¿Qué os parece?

—¿Estoy tan fatigado! y además ya sabéis que hace algunos dias no tengo humor para visitas... Temo recibirle mal... En fin, si queréis puedo probarlo.

El doctor Barthe vino al punto á avisarme. Poco despues de él llega en nombre de la señora de Rossini, el Sr. Possoz, antiguo alcalde de Passy. Se me dijo que no habia peligro en la casa. Terminé mi tarea de catecismo, y partí.

Doscientos artistas llenaban los salenes y conversaban en distintos grupos.

El enfermo acababa de sufrir una cura muy larga y dolorosa. Todos tiemblan por mí.

Uno de aquellos señores hace pasar mi tarjeta á la Sra. de Rossini.

Entra ésta en el gran salon pálida, llorosa y desgrefñada, y sin preocuparse por la muchedumbre de circunstancias, se echa á mis piés de rodillas diciéndome con sollozos:

— Reverendo, vos nos salvareis... comenzad por mí; quiero confesarme.

No era aquel el lugar ni la hora á propósito, y además convenia comenzar por el enfermo. Ella lo comprendió al momento, pero deseaba hablarme con reserva ántes de introducirme en el aposento de Rossini.

Seguilla al gabinete, en donde quedamos solos. De nuevo me negué á oírla arrodillada.

— Mi pobre enfermo (me dijo) está en estos momentos muy agitado: ¿podriais volver mañana?

— Sí, señora; á la hora que me indiqueis; pero desearia mucho verle hoy mismo, aunque no sea más que de paso.

— ¿Y mi juramento?... he jurado sobre los Evangelios.

— Yo cargo con la responsabilidad.

— Pero ¿cómo anunciaros?

— Esto tambien corre de mi cuenta: permitidme solamente entrar con vos.

— Venid.

Todos, á nuestro paso, nos seguian con los ojos, y esperaban suspensos. En la puerta del aposento, la Sra. de Rossini se detiene, y con un signo hace salir á los enfermeros.

Acércome á la cama, y doy gracias al enfermo por haberse acordado de mí.

— ¡Ah! sois vos, señor capellan; mucho os necesitaba.

— ¡Qué dicha! — exclamó la señora de Rossini. Y se retiró.

— Dicen que soy un impío, continuó el enfermo. Cuando se ha conpuesto mi *Stabat*, señor capellan, ¿puede faltar la fe?

— Nunca he pensado tal cosa. Desde un principio vuestro hermoso genio os colocó sobre una de esas alturas, desde las cuales se percibe siempre el cielo y á Dios. Chateaubriand, que fué vuestro amigo, ¿no escribió en alguna parte: « La armonía es hermana de la religion? »

— Sí, en el momento de mis mejores inspiraciones, siempre me he sentido más cristiano.

Y luégo haciendo la señal de la cruz, dijo:

— ¡Estoy dispuesto, comencemos!

Terminada su confesion, añadió:

— Continúad hablando; no siento fatiga: vuestra voz me hace bien... os lo agradezco... me habeis quitado un gran peso... no tardeis en volver...

Y me besó la mano.

La señora de Rossini al oír estas palabras, entró, y vino hácia nosotros.

— ¡Cuán agradecido te quedo, pobre amiga mia! — le dijo Rossini. Y se abrazaron llorando.

— Yo tambien me confesaré, y pronto, añadió ella...

Por temor de que el enfermo se fatigase demasiado, me retiré, ó más bien arranquéme á su mano, que todavía me retenia; y prometí volver á la mañana siguiente y demás días consecutivos, si bien presentia ¡ay! que no serian muchos. La erisipela habia invadido todo su cuerpo, que no era más que una llaga, haciéndole sufrir horriblemente.

Sus amigos me aguardaban llenos de ansiedad.

— Os quedamos en extremo agradecidos, reverendo (me decia Vau-corbeil); á todos nos habeis prestaó un gran servicio. ¡Cuán duro nos era ver morir al maestro maldiciendo! ¿No comulgará?

— Mucho lo desea, pero no puede tomar nada, excepto el trozo de hielo que se derrite en su labios. Confiamos que tal vez mañana pueda. ¡Pobre maestro!

La noche pasóla bastante tranquila. El médico italiano Donato se habia hecho un rasguño en la mano abriendo las pinzas, una ligera inflamacion sobrevenida despues de la última cura le habia dado grande inquietud, y se retiró declarando que no pasaria la noche cerca del enfermo.

Tres amigos íntimos le reemplazaron, y repetidas veces oyeron á Rossini que rezaba:

— *O cruz ave... Inflammatus... Pie Jesu... Paradisi gloriam.*

Muy avanzada la noche, interpelaba enérgicamente á la Santísima Virgen:

— ¿Que haceis, pues, Virgen Maria? Sufro horriblemente. Toda la

noche os invoco... Vos me oís... Si quereis, podeis... De vos depende... A presuraos, pues... ¡Vamos! ¡Vamos!...

Al día siguiente sus labios habían enmudecido. Solamente los ojos habían conservado la inteligencia y la vida; sus manos frías apretaban una cruz pendiente de su cuello: precioso recuerdo que le acompañaba siempre, desde el día en que lo había recibido de su antiguo amigo el señor Arzobispo de Valence. Propuse que llamasen al Párroco de Passy para la Extremaunción.

— Hacedme el favor (dijo la señora de Rossini) de acabar vos mismo vuestra obra, y no nos dejéis hasta el fin. Sin duda, el señor Cura ha venido á informarse todos los días, pero nunca nos hemos visitado. Ahora no es ocasion.

Corrí á la iglesia: á mi vuelta todo estaba preparado en la habitacion del enfermo. Sus amigos estaban arredillados en la sala contigua, orando con los ojos humedecidos. Rossini, durante las preces, hacía algunos signos con la cabeza y la mano. Ví una postrera lágrima en sus ojos medio cerrados.

Despues de la última bendicion y de algunas palabras, dirigidas más bien á los asistentes que al moribundo, Tamburini conmovido me tomó la mano diciendo:

— Señor capellan, acabais de escribir una bella página en vuestra historia!

— Bella sobre todo y preciosa para el pobre enfermo,— le contesté.

— ¡Pobre maestro! exclamó la Alboni, es su última página!...

Y la Patti cayó sobre un sofá sollozando.

Todos prorumpen en sollozos, pareciendo una familia, que derramaba lágrimas junto al lecho de muerte del mejor de los padres.

El sábado por la noche Rossini había entregado su alma á Dios. »

PUBLICACIONES.

El Averiguador universal.—Con tal título comienza á ver la luz desde el día 15 del presente mes una quincenal revista de *toda clase de curiosidades y correspondencia entre literatos, eruditos, anticuarios, etc.*, cuyo director, nuestro amigo el Sr. Sbarbi, ha dado á la estampa por via de prospecto el primer cuaderno, redactado con ameno estilo y castizo lenguaje, é impreso con gusto y correccion en la acreditada casa de Fuentenabro. Bien se nos alcanza el gran provecho de esta publicacion y el acierto con que vuelve á ponerse en planta su ya ensayado objeto, viniendo á impulsar y difundir los útiles ó necesarios conocimientos y despertar cada vez más con reciproco estímulo la aficion al saber; y recomendamos por tanto con vivo interés á todos nuestros abonados lectura tan interesante, cuyo coste se reduce á la insignificante suma de 40 rs. al año.

Madrid, 16 de Enero de 1879.

Director, C. M. PERIER.